

Ministerio Adventista

El pastor y el anciano:
mayordomos de la mayordomía.



ANCIANO

Revista trimestral para ancianos de iglesia

Edición conjunta de
ANCIANO
ABRIL-JUNIO 2018
Número 91
MINISTERIO ADVENTISTA
AÑO 75-Nº 1

EDICIÓN ESPECIAL

Asociación Ministerial
de la Asociación General de
los Adventistas del Séptimo Día
División Interamericana
8100 SW 117 Ave.
Miami, Florida 33183, EE. UU.
Tel. 305 403 4644

SECRETARIO MINISTERIAL

Jerry N. Page / Jonas Arrais
Héctor Sánchez

COLABORADORES ESPECIALES

Robert Costa,
Willie Hucks II,
Dereck Morris,
Janet Page

CONSULTORES

África Centro-Oriental
Musa Mitekaro
África del Sur-Océano Índico
Passmore Mulambo
África Centro-Occidental
Daniel Opoku-Boateng
Asia Pacífico-Norte
Ivan Williams
Asia Pacífico-Sur
Victor Sam Cherukuri
Euroafricana
Mario Brito
Euroasiática
Victor Kozakov
Interamericana
Héctor Sánchez
Norteamericana
Ron Clouzet
Pacífico Sur
Steve Currow
Sudamericana
Carlos Hein
Sudeste Asiático
Bienvenido Mergal
Transeuropea
Patrick Johnson

EDITOR

Pablo Perla

EDITOR ASOCIADO

Jorge L. Rodríguez

DIAGRAMACIÓN

Daniel Medina Goff

Para todo lo relacionado con cambios
y suscripciones, dirijase al Departamento
de Atención al Cliente de IADPA.
2905 NW 87th Ave.
Doral, Florida, 33172, EE. UU.
www.iadpa.org
305 599 0037

Impresión y encuadernación

USAMEX, INC.

Impreso en México / Printed in Mexico

Imágenes: ©Istockphoto



CONTENIDO

Secciones

- 4 En perspectiva
Ministerios de Mayordomía
de la División Interamericana
- 5 Editorial
Israel Leito

Artículos

- 6 Los tres diezmos del Antiguo Testamento
C. G. Tuland
- 8 El diezmo en el Nuevo Testamento
Hermes Tavera Bueno
- 12 Las ofrendas tienen apellido
Jorge L. Rodríguez
- 18 «Las circunstancias afectan a cada caso»
J. Vladimir Polanco
- 24 ¿Dónde están sus tesoros?
Kathy Hernández
- 26 El anciano de iglesia y la mayordomía
Ministerios de Mayordomía
de la División Interamericana
- 28 El pastor y la mayordomía
Roberto Herrera
- 30 Tres preguntas sobre mayordomía
Joel Fernández

Adquiera el nuevo Libro del Espíritu de Profecía 2018



Ya tiene a su disposición los primeros cinco tomos
de esta colección única en español,
que no puede faltar en la biblioteca de todo dirigente de la iglesia.

Disponible en la librería IADPA más cercana.

 **IADPA**
Bookstore



EN PERSPECTIVA

¿Por qué presentamos esta edición conjunta de las revistas ANCIANO y MINISTERIO ADVENTISTA que aborda el tema del diezmo y las ofrendas y la forma en que debemos trabajar este asunto en la iglesia local? La respuesta es sencilla: porque Satanás sigue trabajando ardua y sistemáticamente para dañar las finanzas de la iglesia. Elena G. de White nos alertó sobre esto cuando escribió: «A medida que el pueblo de Dios se acerca a los peligros de los últimos días, Satanás sostiene fervientes consultas con sus ángeles en cuanto al plan de mayor éxito para derribar su fe».¹

Luego nos ofreció más detalles y puso por escrito lo que Satanás indicó a sus huestes:

«Debemos hacer todo lo que podamos para impedir que los que trabajan en la causa de Dios obtengan medios para usar contra nosotros. Mantened el dinero en nuestras filas. Cuantos más medios obtengan ellos, más perjudicarán nuestro reino arrebatándonos nuestros súbditos. Preocupadlos más por el dinero que por la edificación del reino de Cristo y la difusión de las verdades que nosotros odiamos, y no necesitamos temer su influencia; porque sabemos que toda persona egoísta y codiciosa caerá bajo nuestro poder, y finalmente será separada del pueblo de Dios».²

Si usted es pastor o anciano, al leer estas declaraciones proféticas le quedará claro que Satanás tiene un plan para dañar las finanzas de la iglesia que usted dirige, y que en última instancia el plan del enemigo no se limita únicamente al dinero, también procura impedir que la iglesia gane almas, a la vez que intenta lograr que la mayor cantidad posible de miembros se separen del cuerpo de Cristo como resultado del egoísmo y la codicia.

Así las cosas, no resulta necesario justificar esta edición especial de ANCIANO y MINISTERIO ADVENTISTA. Estamos en medio de una guerra espiritual entre Cristo y Satanás y dicho conflicto afecta todas las esferas en las que nos desenvolvemos. Como miembros del ejército de Cristo, los pastores y ancianos tenemos que realizar nuestro trabajo eficazmente y conocer bien los tiempos peligrosos en que nos ha tocado dirigir la iglesia. Hemos también de familiarizarnos con el sistema financiero de la iglesia, cada dirigente debiera ser capaz de explicar cómo la iglesia obtiene y administra sus recursos para cumplir con su misión, porque dicho sistema es el blanco de los más feroces ataques satánicos.

El material que usted tiene entre manos incluye artículos acerca de los diezmos y las ofrendas desde la perspectiva bíblica, el papel de los padres, ancianos y pastores en la promoción de la mayordomía, así como estudios sobre temas controversiales respecto al diezmo. El contenido de esta revista la hace ideal para que el pastor se reúna con los ancianos de su distrito y realicen un estudio a fondo del tema de la mayordomía. También sugerimos que se preparen sermones y seminarios para compartir y estudiar como iglesia basados en estos artículos. La meta es que en cada una de nuestras congregaciones, Dios pueda contar con pastores y ancianos que estén cumpliendo su ministerio al entender que «el Pueblo de Dios es llamado a una obra que requiere dinero y consagración».³

Ministerios de Mayordomía
de la División Interamericana

1. Elena G. de White, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Doral, Florida: IADPA, 2005), secc. 5, cap. 31, p. 160.

2. *Ibid.*

3. *Ibid.*, secc. 2, cap. 7, p. 37.



Israel Leito, presidente de la División Interamericana.
Escriba su opinión sobre este artículo a: anciano@iadpa.org

«Hazme a mí primero»

ISRAEL LEITO

Israel estaba atravesando uno de los períodos más críticos de su historia. La idolatría había sumergido al pueblo en una profunda crisis espiritual, y ello había provocado problemas económicos a causa de la sequía que azotaba la región. En medio de aquella escasez, Dios envió al profeta Elías a Sarepta, ciudad situada entre Tiro y Sidón y que también estaba sintiendo los efectos de la devastadora sequía.

Al llegar a la ciudad, el profeta se encontró con la viuda que habría de alojarlo y alimentarlo, le pidió agua y pan y entonces escuchó la triste realidad de aquella señora: «Solamente tengo un puñado de harina en la tinaja y un poco de aceite en una vasija. Ahora recogía dos leños para entrar y prepararlo para mí y para mi hijo. Lo comeremos y luego moriremos» (1 Rey. 17: 12). Al escuchar estas palabras, el profeta replicó: «Haz como has dicho; pero hazme a mí primero» (vers. 13).

Las palabras y la actitud del profeta pueden parecer crueles e insensibles para el lector moderno, pero hemos de recordar que Elías era el representante del Cielo y como tal, simplemente le estaba diciendo a esa señora: «Dale a Dios el primer lugar en tu vida». En la actualidad los hijos de Dios no somos ajenos a la crisis económica. Cada día salimos a trabajar a fin de conseguir el sustento necesario para nosotros y nuestras familias. A muchos el salario ni siquiera les alcanza para satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano. Por ello cabe preguntarnos: ¿Qué pasaría si en medio de nuestra escasez, el predicador proclama en nombre de Dios: «Hazme a mí primero»? ¿Cómo reaccionamos ante el llamado a devolverle a Dios la parte que le corresponde cuando el dinero apenas nos alcanza para subsistir?

La esencia de la mayordomía cristiana consiste en reconocer que «Dios tiene derecho sobre nosotros y sobre todo lo que poseemos. Su derecho tiene supremacía sobre todos los demás. Y como reconocimiento de ese derecho, él nos pide que le devolvamos una porción fija de todo lo que

nos da».¹ Y cuando esta práctica tiene lugar en medio de una crisis, sirve también para ejercitar nuestra fe y llevar a su máxima expresión el gran mandamiento: «Amarás a Jehová, tu Dios, de todo tu corazón, de toda tu alma y con todas tus fuerzas» (Deut. 6: 5). Dios no comparte el primer lugar con nadie.

Más que devolverle los diezmos, colocar a Dios en primer lugar conlleva consagrarle toda nuestra vida. Bien lo expresó Elena G. de White cuando escribió: «Nosotros que gozamos de la clara luz y de los privilegios del evangelio, ¿nos contentaremos con darle a Dios menos de lo que daban aquellos que vivieron en la dispensación anterior menos favorecida que la nuestra? De ninguna manera. A medida que aumentan las bendiciones de que gozamos, ¿no aumentan nuestras obligaciones, en forma correspondiente? Pero ¡cuán en poco las tenemos! ¡Cuán imposible es el esfuerzo de medir con reglas matemáticas lo que le debemos en tiempo, dinero y afecto, en respuesta a un amor tan incommensurable y a una dádiva de valor tan inconcebible! ¡Los diezmos para Cristo! ¡Oh, mezquina limosna, pobre recompensa para lo que ha costado tanto! Desde la cruz del Calvario, Cristo nos pide una consagración sin reservas. Todo lo que tenemos y todo lo que somos, lo debemos dedicar a Dios».²

Más que dar una suma de dinero al alfolí del Señor, quisiera apropiarme del sentimiento de la Mensajera del Señor y motivar a cada pastor y anciano a que coloquemos nuestros corazones en el tesoro celestial, que todo lo que somos y tenemos esté siempre a la disposición del Señor. Solo así le habremos dado verdaderamente el primer lugar en todo.

Maranata.

1. Elena G. de White, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Doral, Florida: IADPA, 2005), sec. 3, cap. 13, p. 70.

2. Elena G. de White, *Patriarcas y profetas* (Doral, Florida: IADPA,), cap. 17, p. 166.

Los tres diezmos del Antiguo Testamento

C. G. TULAND



Hace varios años, el editor de una de nuestras revistas me envió una carta en la que un hermano preocupado planteaba algunas preguntas sobre el uso apropiado del diezmo. Mientras que los adventistas sostenemos que el diezmo se debe usar para el avance del evangelio, Deuteronomio 14: 22-27 parece permitir un uso distinto, que incluye otros fines aparte del sostén del templo, los levitas y los sacerdotes. De hecho, este texto dice explícitamente que el israelita podía usar el diezmo para comerlo él y su familia, al igual que el levita de su pueblo.

Dado que tanto ancianos como pastores tenemos la responsabilidad de responder preguntas de esta naturaleza, considero necesario que realicemos un breve estudio del sistema de diezmos del Antiguo Testamento. Para aquellos que tienen dificultades en pagar un diezmo, les resultará interesante saber que había *tres* tipos diferentes de diezmo en tiempos del Antiguo Testamento. Cada diezmo tenía un propósito definido, y aunque no todos constituyen una obligación para los cristianos, el estudio de su significado podrá ser de gran beneficio para nosotros.



Los tres tipos de diezmos son:

1. El levítico o diezmo sagrado (Números 18: 21, 24).
2. El diezmo para las fiestas (Deuteronomio 14: 22-27).
3. El diezmo para los pobres (Deuteronomio 14: 28, 29).

El primer diezmo, el que dio Abraham (Génesis 14: 18-20), es el diezmo sagrado, dado a los levitas y a los sacerdotes por su servicio al templo y a la congregación en el Antiguo Testamento. Este es el diezmo que continuamos dando bajo el modelo sacerdotal del Nuevo Testamento. Es el diezmo consagrado a Dios y al avance del evangelio y tiene, por lo tanto, validez para todos los creyentes.

El segundo diezmo tenía una función completamente distinta, y haríamos bien en considerar su significado y propósito. Nuestras sociedades modernas se enorgullecen de sus leyes y disposiciones sociales. Pero incluso un estudio superficial del sistema del diezmo revela que hace miles de años que Israel tenía algo que se asemejaba al *Club de ahorros de Navidad*,¹ solo que con un significado religioso y social mucho más amplio. La ley levítica exigía al judío subir a Jerusalén en ciertas ocasiones especiales. En realidad, esta ordenanza religiosa tenía un propósito social muy definido: períodos de vacaciones para la familia. ¿Cómo el padre de familia haría provisión para el gasto de dichas vacaciones? Apartando un segundo diezmo, tal y como se describe en Deuteronomio 14: 22-27, el diezmo para las fiestas. Así, el segundo diezmo se empleaba para el bienestar del ser humano, para sus vacaciones y, de manera más concreta, para unas vacaciones con fines religiosos. Sería como asistir hoy en día a una reunión campestre.

El tercer diezmo era para los pobres. Según Deuteronomio 14: 28, 29, este diezmo se daba solo cada tres años. Como dice el texto, el producto se debía depositar en «tus ciudades» para el levita, el extranjero, el huérfano y la viuda. Esto sugiere que la distribución no quedaba a criterio personal, sino que este diezmo formaba parte de un proyecto comunitario en el que todos tenían que cooperar. Este diezmo, por lo tanto, era para el prójimo.

Cuando ponemos en perspectiva los tres tipos de diezmos en el período del Antiguo Testamento encontramos que «dar» va más allá de lo que generalmente suponemos. En primer lugar, se daba para Dios; luego para el bienestar físico y espiritual del ser humano; y por último, para las necesidades del prójimo. Dios, tú y tu prójimo es una buena trinidad para que la consideremos cuando planificamos nuestras donaciones.

Es muy probable que usted, apreciado lector, se sienta tentado a considerar este concepto como novedoso, sin embargo, era muy conocido entre los judíos y se practicaba entre los piadosos. En el libro de Tobías, que según R. H. Charles se escribió entre el 350 y 170 a. C.,² se nos dice: «Me iba de prisa a Jerusalén a llevar los primeros frutos de mis cosechas,

las primeras crías y la décima parte del ganado, y la primera lana que recogía de mis ovejas. Y se lo daba a los sacerdotes, descendientes de Aarón, para el servicio del altar. También daba a los levitas encargados del servicio del templo en Jerusalén la décima parte del trigo, del vino, del aceite, de las granadas, de los higos y de las demás cosechas» (Tobías 1: 6-7, DHH). Este es el primer diezmo sagrado. Tobit continúa diciendo: «Otra décima parte la vendía cada año, y durante seis años seguidos iba a gastar ese dinero en Jerusalén» (Tobías 1: 7, DHH). Este parece corresponder al segundo diezmo. Luego Tobit añade: «La tercera décima parte la repartía cada tres años entre los huérfanos, las viudas y los extranjeros que se habían convertido a nuestra religión y se habían unido a los israelitas. Con esa décima parte celebrábamos el banquete, como se ordena en la ley de Moisés» (Tobías 1: 8), este es el tercer diezmo.

El historiador judío Flavio Josefo menciona la costumbre de pagar tres diezmos: «Además de los dos diezmos que ya te he mandado pagar cada año, uno para los levitas y otro para los banquetes, debes dedicar un tercer diezmo cada tres años para la distribución de las cosas que les faltan a las viudas y a los niños huérfanos».³

Conocer mejor algunas de las leyes del Antiguo Testamento sería de gran valor tanto para los ministros como para los miembros de la iglesia. Cuando examinamos las disposiciones del Antiguo Testamento notamos su gran contenido social, tan pertinente para el siglo XXI, y su preocupación por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad. Considero que sería muy beneficioso aprender de estos aspectos de la economía de Israel y considerar nuestro diezmo y la benevolencia sistemática bajo esta luz.

1. *The Christmas Club savings system* [el Club de ahorros de Navidad] fue un programa de ahorros muy popular en los Estados Unidos en tiempos de la Gran Depresión. En este programa los clientes depositaban sumas fijas de dinero cada semana en una cuenta de ahorros especial. Entonces, al final del año, el banco devolvía el monto acumulado para que la familia pudiera realizar sus compras de Navidad.— N. del T.

2. *The Apocrypha and Pseudepigrapha of the O.T.* [Los apócrifos y pseudoepigráficos], vol. 1, p. 155.

3. *Antiquities IV*, Loeb ed, p. 240.

El diezmo en el Nuevo Testamento

HERMES TAVERA BUENO



Algunos que se rehúsan a aceptar la práctica de diezmar argumentan que el Nuevo Testamento no presenta una legislación clara sobre el asunto. Lo primero que hemos de comprender, antes de sumergirnos en el estudio de este tema, es que el Nuevo Testamento no anula el Antiguo. La fe y práctica cristianas se basan no en una parte sino en «toda la Escritura» (2 Timoteo 3: 16). Así, sería un sinsentido que en el Nuevo Testamento se repitiera toda la legislación vigente ya dada en el Antiguo Testamento. De todos modos, el Nuevo Testamento dice más acerca del diezmo de lo que el lector superficial pudiera notar.

Jesús y el diezmo

En la parábola del fariseo y el publicano, Cristo pone en boca del fariseo las palabras: «Ayuno dos veces a la semana, diezmo de todo lo que gano» (Lucas 18: 12). Aquí Jesús presenta el diezmo como una práctica tan vigente como el ayuno. Aunque Cristo reprobó la conducta del fariseo, no la reprobó porque ayunaba y diezmaba, sino porque creía que sus obras lo hacían merecedor del favor de Dios. Aquí se presenta el diezmo como una práctica que, aunque es insuficiente para obtener la salvación, sigue vigente y es beneficiosa para la vida cristiana, así como el ayuno.



En otra ocasión, Cristo presentó la práctica de diezmar en relación con la conducta de los fariseos: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!, porque diezmaís la menta, el anís y el comino, y dejáis lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello» (Mateo 23: 23; Cf. Lucas 11: 42).

Para entender este pasaje debemos remontarnos al mensaje del profeta Amós. Este profeta denunció las injusticias del pueblo de Israel contra sus hermanos (Amós 2: 6-16). El mensaje era una amonestación a realizar, «justicia y juicio», en toda la nación (5: 7). A pesar de estas injusticias sociales contra sus hermanos, los israelitas en tiempos de Amós eran fieles en cuanto a sus deberes religiosos. Asistían a los lugares de culto y devolvían fielmente el diezmo: «¡Id a Bet-el y pecad! ¡Aumentad en Gilgal la rebelión! Traed de mañana vuestros sacrificios, y vuestros diezmos cada tres días» (Amós 4: 4). En otras palabras, los israelitas eran fieles en la devolución del diezmo, pero no mostraban misericordia a sus hermanos.

Este es el mensaje que Jesús repite en Mateo 23: 23. Él está reprendiendo a los fariseos, no porque diezmen, sino porque *solamente* diezman. Así como no podemos decir que el profeta Amós se estaba quejando porque los israelitas diezmaran, tampoco podemos decir que Jesús estaba denunciando una práctica que había sido establecida por Dios. El problema era que los fariseos «dejaban» lo «más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe».

En este punto del estudio sería bueno que consideráramos un detalle. Jesús dijo que el error de los fariseos consistió en «dejar» lo más importante. La palabra «dejar», en el idioma original, sugiere que los fariseos estaban haciendo algo correcto, pero les «faltaba» algo, estaban «dejando» lo más «importante». En otras palabras, el mensaje de Cristo no es que los fariseos hagan «justicia y misericordia» *en vez* de diezmar. Su mensaje es *que añadan a la práctica de diezmar lo que realmente es importante*. Indirectamente, Jesús proclamó la vigencia del diezmo para los cristianos hoy. Así que aquellos que creen que la «justicia, la misericordia y la fe» invalidan la devolución del diezmo harían bien en recordar las palabras de Cristo: «Por tanto, os digo que si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos» (Mateo 5: 20).

Jesús luego añadió en cuanto al diezmo: «Esto era necesario hacer sin dejar de hacer aquello» (Mateo 23: 23). Algunos entienden este «era» en el sentido de que diezmar «ya no es» necesario. Pero un estudio cuidadoso del texto griego revela que este «era» no se refiere a un pasado que no tiene vigencia, sino al tiempo tanto de la acción realizada

como deseada. De modo que la partícula se debe entender no tanto como un pasado absoluto, sino como un pasado que continúa vigente en el presente. Permítame ilustrarlo de la siguiente manera:

Imaginemos un patrón que cuando el empleado se excusa por haber llegado tarde a la oficina porque se detuvo a comer, le responde «eso era importante, pero debiste llegar a tiempo». El «era» no indica que comer «ya no es» importante, el «era» está en el pasado porque «comer» es una acción ya realizada. De la misma manera, el «era» que encontramos en Mateo 23: 23 se refiere no a la «necesidad» de diezmar sino al «hacer». Es decir, ya los fariseos habían diezrado; acto que era importante, pero no lo *único* importante. Por otro lado, la partícula «era» determina tanto la práctica de diezmar como «lo otro»: «la justicia, la misericordia y la fe». El diezmo sigue siendo tan vigente como la justicia, la misericordia y la fe lo son para el cristianismo.

Pablo y el diezmo

En Hebreos, Pablo menciona el diezmo como parte de su argumentación. En el capítulo 7 se recuerda el incidente entre Abraham y Melquisedec. Del acto de Abraham de entregar el diezmo a Melquisedec, el autor de la Carta infiere una lección teológica sobre la superioridad del ministerio de Cristo en relación con el sacerdocio levítico. Ahora bien, resulta interesante saber que el autor, aunque no trata el tema del diezmo, lo menciona como una práctica normal entre sus destinatarios. «Y aquí ciertamente reciben los diezmos hombres mortales; pero allí, uno de quien se da testimonio de que vive» (Hebreos 7: 8). Pero es en la primera Carta del apóstol Pablo a los Corintios donde se presenta más claramente el asunto del diezmo. Analicemos la argumentación del apóstol.

«¿No soy apóstol? ¿No soy libre? ¿No he visto a Jesús el Señor nuestro? ¿No sois vosotros mi obra en el Señor? Si para otros no soy apóstol, para vosotros ciertamente lo soy, porque el sello de mi apostolado sois vosotros en el Señor. Contra los que me acusan, esta es mi defensa: ¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber? ¿No tenemos derecho a llevar con nosotros una hermana por esposa, como hacen también los otros apóstoles, los hermanos del Señor y Cefas? ¿O solo yo y Bernabé no tenemos derecho a no trabajar? ¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta una viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño y no toma de la leche del rebaño?» (1 Corintios 9: 1-7).



ARTÍCULO

En este texto Pablo reclama su derecho para con la iglesia

1. Porque es apóstol.
2. Porque ha visto al Señor.
3. Porque ellos han sido ganados por él.

Por ser apóstol, Pablo puede reclamar los beneficios y derechos del apostolado, que son:

1. *Derecho al sustento personal*: «¿Acaso no tenemos derecho a comer y beber?».
2. *Derecho al sustento de una familia*: «¿No tenemos derecho a llevar con nosotros una hermana por esposa?».
3. *Derecho a «no trabajar»*: «¿O solo yo y Bernabé no tenemos derecho a no trabajar?». Este derecho presupone que el pastor se dedicara únicamente al trabajo en favor de la iglesia.
4. *Derecho a ser remunerado*: «¿Quién fue jamás soldado a sus propias expensas? ¿Quién planta una viña y no come de su fruto? ¿O quién apacienta el rebaño y no toma de la leche del rebaño?».

Luego de presentar sus credenciales como apóstol y de citar los beneficios y derechos que le corresponden, Pablo presenta las razones y fundamentos que él tiene para recibir esos beneficios:

«¿Digo esto solo como hombre? ¿No dice esto también la Ley? En la ley de Moisés está escrito: “No pondrás bozal al buey que trilla”. ¿Se preocupa Dios por los bueyes o lo dice enteramente por nosotros? Sí, por nosotros se escribió esto, porque con esperanza debe arar el que ara y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto. Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿será mucho pedir que cosechemos de vosotros lo material? Si otros participan de este derecho sobre vosotros, ¿cuánto más nosotros? Sin embargo, no hemos usado de este derecho, sino que lo soportamos todo por no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo. ¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del Templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio» (1 Corintios 9: 8-14).

Al llegar a este punto el apóstol Pablo presenta tres elementos que conviene que analicemos.

1. *Principio teológico*: «¿Digo esto solo como hombre? ¿No dice esto también la Ley? En la ley de Moisés está escrito: “No pondrás bozal al buey que trilla”». Aquí Pablo remite su argumento a los principios contenidos en la ley. Con esto reconoce la naturaleza divina de la ley y la vigencia de dichos principios para los cristianos. El fundamento teológico es la preocupación divina que muestra la ley por el cuidado incluso de los animales.

2. *Aplicación del fundamento teológico*: «¿Se preocupa Dios por los bueyes o lo dice enteramente por nosotros? Sí, por nosotros se escribió esto, porque con esperanza debe arar el que ara y el que trilla, con esperanza de recibir del fruto». Pablo aplica el principio teológico a la provisión que Dios ha hecho para el sostén del ministerio cristiano. Así como Dios se preocupa por los animales en el mundo natural, también se preocupa por sus siervos en el plano eclesiástico.

3. *Fundamento bíblico*: «¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del Templo, y que los que sirven al altar, del altar participan? Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio». En este fundamento bíblico encontramos tres elementos interesantes que desarrollaremos a continuación:

- a) *Analogía con el sistema levítico del diezmo*: «¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del Templo, y que los que sirven al altar, del altar participan?». En este pasaje Pablo alude al sistema de mantenimiento de los ministros, sacerdotes y levitas en el servicio israelita. Pablo cita Deuteronomio 18: 1-2: «Los sacerdotes levitas, es decir, toda la tribu de Leví, no tendrán parte ni heredad en Israel; de las ofrendas quemadas a Jehová y de la heredad de él comerán. No tendrán, pues, heredad entre sus hermanos; Jehová es su heredad, como él les ha dicho». Aquí el Pentateuco afirma que los sacerdotes levitas no tenían derecho a heredad entre sus hermanos, pues su sustento dependía de lo que era llevado al templo. Este texto de Deuteronomio se basa en Números 18: 20: «Jehová dijo a Aarón: “De la tierra de ellos no tendrás heredad ni entre ellos tendrás parte. Yo soy tu parte y tu heredad en medio de los hijos de Israel. Yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel como heredad por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del Tabernáculo de reunión”». El diezmo servía para sostener a los ministros de Dios en el antiguo Israel. Cuando Pablo apela a este plan para fundamentar su derecho a «no trabajar» y ser sostenido por la iglesia, está validando claramente el sistema de diezmo como vigente para los cristianos de todas las edades.

- b) *Vigencia del sistema levítico de diezmo para los cristianos*: Después de Pablo presentar el sistema del Antiguo Testamento, agrega: «Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio». La partícula «así también» sugiere que lo que sigue se basa en lo que precede. Esta partícula relaciona a los «que sirven en el altar» con los que «anuncian el evangelio». Es decir, de la misma manera como los sacerdotes y levitas,



«los que sirven en el altar», recibían su sostén del diezmo, «así también» los «que anuncian el evangelio» deben ser sostenidos de la misma manera.

- c) *Obligatoriedad del sistema*: Pablo afirma que lo que ha presentado es una «orden» del Señor: «Así también ordenó el Señor». Esta orden fue dada a los que anuncian el evangelio: «que vivan del evangelio». Resulta interesante analizar la «orden» del Señor, pues esta guarda, aparentemente, algunas diferencias con lo que Pablo presenta aquí. Cuando Cristo mandó a los setenta a predicar, les dijo que no llevaran alimentos «porque el obrero es digno de su alimento» (Mateo 10: 10; Lucas 10: 7). La forma como aparecen registradas las palabras de Cristo no parece ser la de una «orden», sino que el Maestro está proclamando un principio al parecer ya conocido o fácilmente aceptado por los receptores. ¿Por qué, entonces, Pablo presenta esta afirmación como una «orden»? Algunos han pensado que simplemente esta fue la forma cómo llegó este proverbio a los oídos de Pablo. Sin embargo, debemos recordar que Pablo conocía la versión original y la cita en 1 Timoteo 5: 18. Todo parece indicar que actuó deliberadamente para presentar las palabras de Cristo como una «orden». La posible razón es que quiere poner de manifiesto que lo dicho por Cristo no es una simple sugerencia. En el versículo 8, Pablo basó su argumento en la ley; ahora, al citar a

Cristo, da a sus palabras el estatus de «orden», igual a la ley. De hecho, cuando Pablo vuelve a citar las palabras de Cristo en 1 Timoteo 5: 18 les llama «la Escritura». Con esto pone de manifiesto que el dicho de Cristo se fundamentaba en la «Escritura» y se convierte a sí mismo en «Escritura», es decir en autoritativo, en «ley» para la iglesia. La orden del Señor en el Nuevo Testamento es análoga a la ley presentada por Dios en el Antiguo Testamento. Esto evidencia la obligatoriedad del sistema de sustento diseñado por Dios para su iglesia: la devolución del diezmo.

Toda la argumentación de Pablo no tiene como objetivo último que la iglesia de Corinto le entregue los diezmos, sino de comprobar que él tiene derecho a ser sustentado por la iglesia, aunque haya renunciado a dicho derecho: «Sin embargo, no hemos usado de este derecho, sino que lo soportamos todo por no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo» (1 Corintios 9: 12). «Pero yo de nada de esto me he aprovechado, ni tampoco he escrito esto para que se haga así conmigo, porque prefiero morir, antes que nadie me prive de esta mi gloria» (vers. 15) «¿Cuál, pues, es mi recompensa? Que, predicando el evangelio, presente gratuitamente el evangelio de Cristo, para no abusar de mi derecho en el evangelio» (vers. 18). Así podemos ver que la devolución del diezmo es una verdad bíblica fundamental, una orden de la «ley» y del «Señor» para el pueblo de Dios en toda época y lugar.

Un libro del máximo interés para todo dirigente



Expone de forma magistral el origen profético de nuestra iglesia y la singularidad de nuestro mensaje en el tiempo del fin.



Adquiéralo en la librería IADPA más cercana.

IADPA
Bookstore

Las ofrendas tienen apellido

JORGE L. RODRÍGUEZ

Cada sábado, en miles de congregaciones adventistas, una persona se coloca de pie y lee: «¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y aún preguntáis: “¿En qué te hemos robado?” En vuestros diezmos y ofrendas. [...] Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi Casa: Probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, a ver si no os abro las ventanas de los cielos y derramo sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde» (Mal. 3: 8-10). Acto seguido se escucha el solemne llamado: «Ahora los diáconos pasarán a recibir los diezmos y las ofrendas».

Aunque la mayordomía abarca mucho más que el dinero que dedicamos a Dios, por lo general asociamos los principios de la mayordomía con los diezmos y las ofrendas. En este breve artículo analizaremos algunas pautas clave con respecto al segundo elemento de esta fórmula: las ofrendas. Mientras que el diezmo es una proporción fija, uno de cada diez, las ofrendas son descritas en las Escrituras como voluntarias (ver. Éxodo 36: 3; Levítico 23: 38; Números 29: 39; Deuteronomio 12: 6; Esdras 1: 6) y proporcionales a las bendiciones recibidas (ver Deuteronomio 16: 10, 17; 1 Crónicas 29: 14). Pero además de esto, las ofrendas tienen implicaciones más profundas que pueden resultar beneficiosas para los cristianos del siglo XXI.

Una muestra de lealtad

Uno de los textos que mejor nos ayuda a comprender las ofrendas es Deuteronomio 16: 16-17. Allí leemos: «Tres veces cada año se presentarán todos tus varones delante de Jehová, tu Dios, en el lugar que él escoja [...] Y

ninguno se presentará delante de Jehová con las manos vacías; cada uno presentará su ofrenda conforme a la bendición que Jehová, tu Dios, te haya dado». En este pasaje las ofrendas aparecen relacionadas a las tres fiestas anuales israelitas. Cada año, el israelita debía presentarse tres veces ante Dios y tenía que hacerlo llevando una ofrenda. Este requisito coloca el acto de ofrendar en el marco del pacto, permítame explicarme.

El pacto de Dios con Israel ha sido estudiado y analizado a la luz de los pactos en el Antiguo Próximo Oriente¹ por su fraseología y la serie de ritos que acompañaron su promulgación. Ahora bien, en el Antiguo Próximo Oriente era común que el soberano le requiriera al vasallo que se reportara ante él periódicamente, «en algunos casos tres veces al año, para renovar su lealtad y pagar tributo».² De manera que las fiestas religiosas en Israel tenían el propósito de llevar al pueblo no solo a reconocer quién era el verdadero Señor de todo (Dios) sino también a que cada persona ofreciera su lealtad continua a Dios y expresara dicha lealtad por medio de sus ofrendas.³

Por lo tanto, apreciado lector, cada vez que usted y yo presentamos nuestras ofrendas ante el Señor estamos reconociendo su señorío sobre nuestras vidas a la vez que le expresamos nuestra lealtad y agradecimiento por las bendiciones que nos da.

Las ofrendas tienen apellido

Aunque las ofrendas en sentido general formaban parte del esquema de pacto que imperaba en la mentalidad de los pueblos del Antiguo Próximo Oriente, las ofrendas bíblicas difieren en un punto básico. Mientras que en los



pactos paganos los vasallos ofrecían un tributo impuesto por el soberano; los israelitas, en tiempos del Antiguo Testamento y los cristianos en tiempos del Nuevo, ofrecen al Señor sus ofrendas de forma *voluntaria*. La Biblia es muy clara en este aspecto. De ahí que para la construcción del tabernáculo los israelitas presentaron «ofrendas voluntarias» (Éxo. 36: 3). La palabra hebra traducida como «voluntarias» (*nedaba*) comporta la idea de algo que se hace con libertad, sin imposición alguna. En ese sentido, nuestras ofrendas son un tributo espontáneo de nuestra gratitud y lealtad al que nos ha dado todo lo que tenemos. Curiosamente, aunque las ofrendas fueran voluntarias, Dios era muy exigente con respecto a estas, puesto que todo lo que diera como ofrenda tenía que ser «sin defecto» (Núm. 28: 31).

Resulta interesante el hecho de que aunque las ofrendas conllevan un reconocimiento de la soberanía de Dios en nuestras vidas, Dios deja a nuestro criterio la decisión en cuanto a la cantidad de nuestras ofrendas. Dado que las ofrendas constituyen una declaración pública de que Jehová es «la fuente de toda bendición y abundancia»,⁴ considero que Dios ha dejado en nuestras manos el monto de nuestras ofrendas para que expresemos libremente nuestro amor hacia él y nuestra gratitud por sus bendiciones. En tanto que diezmar constituye una práctica en cierto sentido rígida (diez por ciento), en las ofrendas el adorador goza de la libertad de expresar su gratitud de forma voluntaria a Aquel que se lo ha dado todo.

Por supuesto, no podemos pasar por alto que el segundo apellido de las ofrendas es *proporcionales*. Aunque son voluntarias, Dios también espera que aumenten o disminuyan «según lo abundantes que hayan sido las bendiciones de Jehová» (Deut. 16: 10). Lo interesante con respecto a la proporcionalidad es que funciona como una calle de doble sentido. En primer lugar, Pablo sigue la pauta marcada por el Antiguo Testamento cuando escribe que «cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado» (1 Cor. 16: 2); o sea, la cantidad que yo aparto para Dios ha de ser proporcional a mi prosperidad. Pero Jesús mencionó un aspecto inverso de la proporcionalidad, uno que beneficia al dador: «Dad y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo, porque con la misma medida con

que medís, os volverán a medir» (Luc. 6: 38). En la mente del Maestro, la proporcionalidad funciona como un búmeran: yo doy conforme a mi prosperidad y luego recibo conforme a lo que di en primer lugar.

La mejor ofrenda

Al llegar a este punto cabe que reflexionemos: si las ofrendas constituyen un elemento fundamental en el pacto, si son una muestra de lealtad, gratitud y un reconocimiento del señorío de Cristo, si han de ser ofrecidas voluntaria y proporcionalmente, ¿cuál es la mejor ofrenda que podemos dar? ¿Qué cantidad podría llenar estas expectativas? En realidad, en última instancia, ninguna cantidad puede expresar lealtad y agradecimiento absolutos, quizás por eso Elena G. de White escribió: «Los que reciben su gracia [...] comprenderán que la ofrenda más cuantiosa carece de valor y no puede compararse con el gran don del Hijo unigénito del Dios infinito».⁵ Por lo tanto, lo mejor que podemos ofrecer no es una cantidad, sino calidad. El Salmista lo expresó con las siguientes palabras: «Tu pueblo se te ofrecerá voluntariamente en el día de tu mando, en la hermosura de la santidad» (Sal. 110: 3). Aunque cada sábado llevemos nuestro dinero a la casa de Dios, la muestra última y definitiva de lealtad y agradecimiento es que, como individuos y como pueblo, nos ofrezcamos cada día voluntariamente a nuestro Dios. ¿Está usted dispuesto a presentar dicha ofrenda?

1. Ver Roberto Badenas, *Más allá de la ley* (Madrid, Safeliz: 1998).
2. J. A. Thompson, *Deuteronomy: An Introduction and Commentary*, Tyndale Old Testament Commentaries (Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1974), vol. 5, p. 219.
3. Eugene H. Merrill, *Deuteronomy*, The New American Commentary (Nashville: Broadman & Holman Publishers, 1994), vol. 4, p. 256.
4. Daniel Carro et al., *Comentario Bíblico Mundo Hispano Levítico, Numeros, Y Deuteronomio*, 1. ed. (El Paso, TX: Editorial Mundo Hispano, 1993–), 442.
5. Elena G. de White, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Doral, Florida: IADPA, 2005), cap. 40, p. 198.



«El anciano, con su fidelidad en el diezmo, puede hacer mucho para motivar a los miembros a devolver al Señor un diezmo fiel. Los ancianos pueden fomentar el diezmo mediante la presentación pública de lo que dicen las Escrituras en cuanto al privilegio y la responsabilidad de la mayordomía, y por medio del contacto personal, prudente y constructivo, con los miembros. El anciano ha de tener siempre presente que todos los asuntos financieros relacionados con los miembros de iglesia son confidenciales y que no puede ofrecer ninguna información acerca de ellos a personas no autorizadas». *Manual de la Iglesia*, p. 68.

«La luz que el Señor me ha dado sobre este asunto es que no se usen con ningún otro propósito los medios de la tesorería, sino para el sustento de los pastores de los distintos territorios. Si se entregase el diezmo con honestidad y el dinero que entra en la tesorería se controlara meticulosamente, los pastores recibirían un salario justo». *Manuscritos inéditos*, t. 1, p. 175.

«Toda alma que reciba la honra de ser mayordomo de Dios ha de guardar meticulosamente el dinero del diezmo. Este es un recurso sagrado. El Señor no aprobará que ustedes tomen prestado este dinero para ninguna otra obra. Hacerlo provocará males que no pueden discernir ahora. [...] El tiempo, el tan precioso tiempo, pasa rumbo a la eternidad, y queda sin llevarse a cabo la labor que debería haberse hecho para salvar a las almas que perecen. Aparten sus manos del fondo de reserva del Señor. Esos recursos han de hacer mucho bien antes de que termine el tiempo de gracia. [...] Los obreros dedicados a la obra misionera son pocos. Me resulta sumamente doloroso ver el poco esfuerzo abnegado que se hace para educar a la iglesia de manera que sus miembros se concienticen de su responsabilidad individual y de lo necesario que es el altruismo». *Manuscritos inéditos*, t. 1, p. 178.





«Que la iglesia designe a pastores o ancianos que se hayan consagrado al Señor Jesús, y que esos hombres comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñarán fielmente en la obra de reunir el diezmo. Si los pastores demuestran que no están capacitados para ese cargo, si dejan de destacar ante la iglesia la importancia de devolver a Dios lo que le pertenece, si no se preocupan de que los dirigentes de iglesia que dependen de ellos sean fieles, y de que el diezmo sea llevado a la tesorería, están en peligro. Están descuidando un asunto que implica una bendición o una maldición para la iglesia. Deberían ser relevados de su responsabilidad y habría que poner a prueba a otros hombres». *Consejos sobre mayordomía cristiana*, cap. 22, p. 103.

«Le hago llegar esta mañana [copia de] una carta destinada a los Estados Unidos y enviada allí ayer por la mañana, que le mostrará la consideración que me merece que el dinero del diezmo se use para otros propósitos. Este es el fondo especial de rentas del Señor, para un propósito especial. Nunca había entendido yo este asunto tan bien como ahora. Habiéndome dirigido preguntas aquí para que las contestara, he recibido indicaciones concretas del Señor en el sentido de que el diezmo es para un propósito especial, consagrado a Dios para sostener a los que ministran en la obra sagrada, como escogidos del Señor para hacer su obra no solo de sermonear, sino de servir. Deberían comprender todo lo que esto abarca. Ha de haber alimento en la casa de Dios. Los que creen en la verdad han de entregar un diezmo fiel al Señor, y los pastores deberían ser alentados y sostenidos por ese diezmo». *Manuscritos inéditos*, t. 1, pp. 187-188.

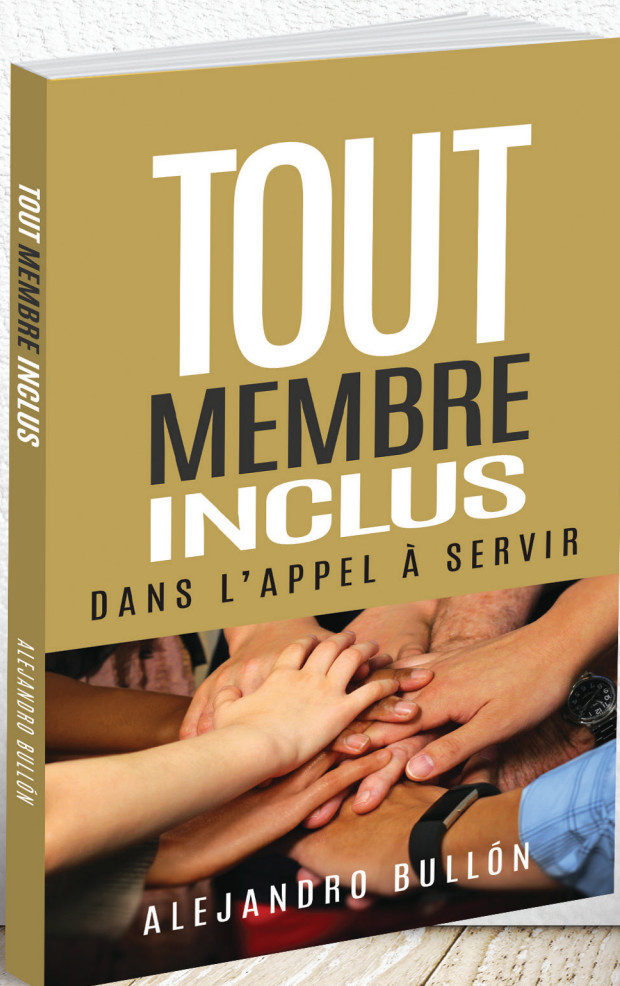
«Los ancianos y dirigentes de la iglesia tienen el deber de instruir a la gente acerca de este asunto tan importante, y deben poner orden en las cosas. Como obreros juntamente con Dios, los dirigentes de la iglesia deben actuar con firmeza en lo que concierne a este asunto claramente revelado. Los pastores mismos deben ser estrictos en cumplir la letra de las órdenes de la Palabra de Dios. Los que ocupan cargos de responsabilidad en la iglesia no deben ser negligentes, sino que deben preocuparse de que los miembros sean fieles en el cumplimiento de su deber... Que los ancianos y los dirigentes de la iglesia sigan las instrucciones de la Palabra Sagrada, e insten a sus miembros acerca de la necesidad de ser fieles en el pago de las promesas, los diezmos y las ofrendas». *Consejos sobre mayordomía cristiana*, cap. 22, p. 103.

“

«Es hora de que el pueblo de Dios pase a la acción. El mundo es nuestro campo de labor, y debemos esforzarnos por dar el último mensaje de misericordia al mundo».

Elena G. de White

”

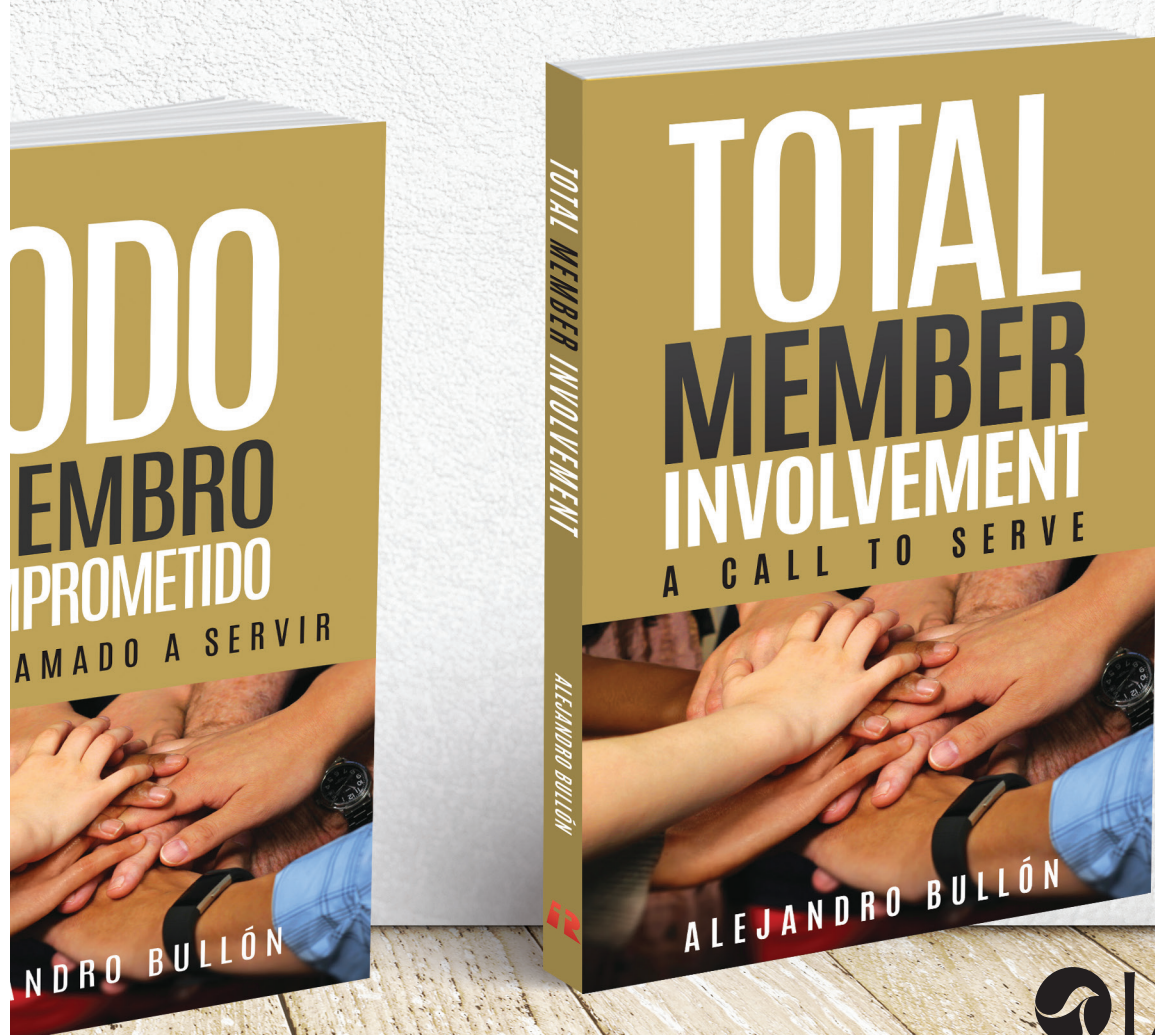


Adquiéralo en la librería IADPA más cercana.

Únase al querido pastor y evangelista Alejandro Bullón,
al instar a cada miembro a comprometerse de todo
corazón con su participación personal en el programa

TMI (*Total Member Involvement*),
propuesto por la Asociación General,
con el objetivo de evangelizar al mundo.

**Adquiera este libro y descubra formas sencillas
y prácticas para que todo miembro se aliste
como obrero para Dios.**



J. Vladimir Polanco es director de la revista *Prioridades* y autor de varias obras, entre ellas *Visita mi muro*.

Escriba su opinión sobre este artículo a: anciano@iadpa.org

«Las circunstancias afectan a cada caso»

J. VLADIMIR POLANCO

Un vistazo al uso del diezmo según la carta de Elena G. de White al pastor Watson

La carta que Elena G. de White le envió al pastor Watson el 22 de enero de 1905, ha sido uno de los documentos que mayor controversia ha suscitado en las filas del adventismo. Su contenido ha sido utilizado por ciertos movimientos disidentes para justificar que los diezmos no tienen que ser entregados en la iglesia local; que cada quien es libre de donar la décima parte de sus entradas donde considere que se le dará el mejor uso; que los miembros definen a quién le darán sus diezmos. Y otros, incluso, se niegan a creer que ese documento haya sido escrito por la sierva de Dios. Por todo ello, me parece pertinente que tratemos de entender adecuadamente el mensaje registrado en esta controvertida misiva.

Aunque desde su redacción en 1905 han circulado distintas versiones de la carta, mayormente extractos sacados de su contexto original, el Patrimonio White publicó por primera vez el documento en 1948. El texto original aparece *in extenso* en el tomo 2 de *Manuscritos inéditos*. A fin de que podamos captar el cuadro general de la carta, a continuación reproduzco el texto en su totalidad:

«Mi hermano, quiero decirle: sea cuidadoso en su conducta. Usted no está actuando con prudencia. Cuanto menos usted hable respecto al diezmo que ha sido destinado a los campos más necesitados y más difíciles de todo el mundo, más sensible usted será.

»Se me ha presentado durante años que yo misma debía destinar mi diezmo para ayudar a los pastores, tanto de la raza blanca como de la negra, que habían sido tratados en forma descuidada y que no recibían lo necesario para el sostén de sus familias. Cuando mi atención fue dirigida a los pastores de mayor edad, blancos o negros, sentí que tenía la solemne responsabilidad de averiguar acerca de sus necesidades y satisfacerlas. Aquella tenía que ser mi especial tarea, y lo he hecho en numerosos casos. El público no debería saber que en casos especiales el diezmo es utilizado de esa manera.

»Respecto a la obra entre la población de color en el Sur, ese campo ha sido y aún continúa siendo privado de los recursos que deberían llegar a los obreros de dicho territorio. Si es que ha habido casos en los que nuestras hermanas han asignado sus diezmos para el sostén de los pastores que trabajan a favor de la gente de color en el Sur, todo el que sea prudente debe guardar silencio.

»Yo misma he usado mi diezmo en casos de gran necesidad que se me han presentado. He recibido instrucciones para hacer esto; y como no se ha retirado dinero de la tesorería del Señor no hay que hacer comentarios al respecto, porque ello haría necesario dar a conocer ese asunto, y no lo deseo hacer porque no es lo más recomendable.

»Algunos casos los he tenido presente durante años, y he satisfecho sus necesidades utilizando los diezmos, según Dios me ha instruido que lo haga. Y si alguien me dice:



«Hermana White, ¿utilizaría usted mi diezmo donde más se necesita». Yo le contestaría: «Sí, lo haría; y lo he hecho». Yo felicito a esas hermanas que han empleado su diezmo donde más se necesita, para ayudar a la realización de una obra que no se está haciendo. Si a este asunto se le diera publicidad, crearía un precedente, por lo que será mejor dejar las cosas como están. No me interesa dar publicidad a esto que el Señor me ha encargado hacer y que ha encargado también a otros.

»Le presento este asunto para que usted no cometa un error. Las circunstancias afectan a cada caso. No recomendaría que nadie se acostumbre a recolectar dinero de diezmos. Sin embargo, durante años ha habido, y aún hay, personas que han perdido su confianza en cómo se usa el diezmo y lo han traído a mí, diciendo que si yo no lo aceptaba, ellos lo entregarían a las familias de los pastores más necesitados que pudieran encontrar. He tomado el dinero, les he entregado un recibo y luego les he informado en cuanto a cómo fue empleado.

»Esto le escribo para que usted se mantenga sereno y no se anime a publicar este asunto, no sea que muchos otros sigan el ejemplo de aquellas personas».¹

El contexto histórico de la carta a Watson

Antes de analizar las declaraciones conflictivas, nos conviene echar un vistazo al contexto histórico en el que apareció la carta, o sea, «el tiempo, el lugar y las circunstancias» en que fue escrita.² En 1895 Elena G. de White le escribió a Edson, su segundo hijo, una carta en la que entre otras cosas le decía:

«Las personas de color son almas que deben ser rescatadas. Son nuestro prójimo ante Dios y no debemos sencillamente mirar y deplorar la triste apariencia del campo, pasando al otro lado del camino. Debemos aceptar y disponernos a trabajar ese campo en forma dedicada como un solo hombre. No estamos para ser meros espectadores, sino que debemos integrarnos a la siega. El Señor nos llama a preocuparnos por los más necesitados y a prestarles ayuda. Debemos empeñarnos en la tarea como obreros y colaboradores de Dios. No solo debemos compadecernos de los habitantes del Sur, sino que debemos socorrerlos en sus necesidades. [...] No hay tiempo que perder».³

Cuatro años antes, en 1891, mientras atravesaba por un momento crítico en su experiencia espiritual, Edson había tomado la decisión de trabajar arduamente en favor de las personas de color. Con el objetivo de conseguir recursos para financiar la obra entre los afroamericanos del Sur, imprimió revistas y libros,⁴ y construyó el *Morning Star* para que fuera una embarcación misionera.⁵ El trabajo de Edson y sus colaboradores produjo el establecimiento de escuelas e iglesias en el Sur de los Estados Unidos.

Con el objetivo de darle mayor eficacia a la obra entre los afroamericanos, en 1896 Edson White fundó la Sociedad Misionera del Sur, una organización que luego sería «reconocida por la Asociación General como la agencia responsable de la obra eclesiástica entre los afroamericanos».⁶ Ese año la Asociación Internacional de la Escuela Sabática recaudó 10,878 dólares para la obra en el Sur, pero «el dinero nunca llegó a su destino».⁷ Es cierto que en principio, la Sociedad fue un «proyecto voluntario, que se financiaba con la venta de publicaciones y de donaciones».⁸ Sin embargo, cuando durante el Congreso de la Asociación General de 1901 se organizó la Unión Asociación del Sur, «la Sociedad Misionera del Sur fue aceptada como una rama de esa Unión».⁹ Esto es importante que lo tengamos en cuenta.

Aunque la Sociedad pasó a formar parte de la Unión del Sur, ello no redundó en el desembolso de más dinero para la evangelización de la gente de color, lo cual provocó que la obra realizada por Edson White y sus colaboradores languidciera por la falta de recursos financieros. Elena G. de White era consciente de lo que estaba pasando en el Sur y en muchos de sus escritos dejó entrever la solemne preocupación que la embargaba por el descuido de la obra entre los afroamericanos. Precisamente en 1901 declaró que ella misma «había solicitado recursos para la obra en el Sur» y que «se recaudaron noventa dólares». Luego agregó:

«Les dije que me sentía con plena libertad de hablarles a los custodios de los fondos del Señor, con el fin de que ayudaran a ese necesitado campo. Les pedí que fueran la mano ayudadora de Dios al proveer los fondos para el avance de su obra. Les rogué a los creyentes y a los no creyentes que hicieran algo por amor a Cristo. Algo se podrá conseguir con ese llamamiento».¹⁰

Ahora bien, la señora White no era la única que solicitaba fondos para la Sociedad Misionera del Sur. A finales de 1904, W. O. Palmer, un estrecho colaborador de Edson White, viajó a Colorado para promover la obra que la Sociedad estaba llevando a cabo. Los miembros de la iglesia quedaron maravillados al escuchar lo que Dios había estado haciendo entre la gente de color, y se sorprendieron aún más de que Edson, un hijo de la hermana White, estuviera al frente de tan magnífica labor. De acuerdo con Arthur L. White, la reacción fue tan entusiasta que los hermanos de Colorado aportaron cuatrocientos dólares para «apoyar la obra de la Sociedad».¹¹ Hasta aquí todo iba bien.

Sin embargo, de los cuatrocientos dólares donados a la Sociedad, según el historiador adventista Jerry Moon, 270.00 eran «diezmos».¹² Como se necesitaban recursos para financiar la obra misionera entre las personas de color y la organización encargada, la Sociedad Misionera del Sur, no tenía dinero suficiente para cubrir todo lo que se requería en esos territorios, los



hermanos entendieron que era su deber apoyar dicha causa, y entregaron diezmos para que fueran utilizados en la evangelización de las personas de color.

Cuando el pastor George Fesler Watson, presidente de la Asociación de Colorado, se enteró de que Palmer había recibido diezmos directamente de los hermanos, sin que dicho dinero hubiese pasado por los canales regulares de la organización, consideró que aquello había sido un acto «erróneo y censurable». ¹³ Watson fue más lejos y le envió dos cartas a Arthur G. Daniells, a la sazón presidente de la Asociación General, en la que le decía que si Edson deseaba que la Asociación de Colorado cooperara con la obra en el Sur, lo mejor que podía hacer era devolver a la tesorería de la Asociación «el diezmo que Palmer había recibido». ¹⁴ En sus cartas, Watson también hizo mención de dos hermanas viudas que habían dado 75 y 35 dólares de diezmo a la Sociedad Misionera. ¹⁵ Daniells criticó duramente tanto a Palmer como a Edson, y le dijo a William C. White que «esperaba ansiosamente que dicha situación llegara a su final». ¹⁶

Aunque la Sociedad Misionera formaba parte de la Unión del Sur, en tanto que la Asociación de Colorado pertenecía a la Unión Central, por las cartas que hemos citado nos parece razonable suponer que la Asociación de Colorado estaba dispuesta a contribuir con la Sociedad, siempre y cuando los recursos siguieran los canales denominacionales.

Las quejas de Watson llegaron a oídos de Elena G. de White y, para sorpresa de todos, en lugar de reclamarle a Edson, ella enfocó los disparos contra el pastor Watson. Y es ahí cuando escribe desde California la famosa carta a Watson.

El diezmo y la carta a Watson

En 1859, cuando todavía no se había organizado la Asociación General, Jaime White puso de manifiesto que era necesario que los pastores recibieran un salario que les permitiera mantener a sus respectivas familias. ¹⁷ En 1863, la Asociación de Michigan reconocía que la benevolencia sistemática tenía como meta «sustentar a los pastores». ¹⁸ En 1878 la Junta de la Asociación General le comunicó a la hermandad que el diezmo tenía que usarse para el «pago de los pastores». ¹⁹ En 1884 G. I. Butler, el presidente de la Asociación General, publicó un folleto titulado *The Tithing System* [El sistema del diezmo]. Siguiendo los principios del Antiguo y del Nuevo Testamento, Butler dejó claro que el diezmo tenía que ser usado para «sostener el ministerio».

De acuerdo con Butler, el diezmo debe ser entregado en el «alfolí», la «tesorería» y con él se debe pagar el salario de los ministros nombrados por «las autoridades representativas de la iglesia». ²⁰ Elena G. de White, por su lado, declaró que «el diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a su tesorería para ser empleado en el sostén de los obreros evangélicos en su obra». ²¹ También dijo: «Que cada uno examine periódicamente sus entradas, las que constituyen una

bendición de Dios, y aparte el diezmo para que sea del Señor en forma sagrada. Este fondo en ningún caso debería dedicarse a otro uso; debe dedicarse únicamente para el sostén del ministerio evangélico». ²²

En una carta escrita al pastor Daniells, la mensajera del Señor expresó con suma claridad: «He recibido instrucciones concretas del Señor en el sentido de que el diezmo es para un propósito especial, consagrado a Dios para sostener a los que ministran en la obra sagrada». ²³ Por otro lado, ella también había dicho que «las Asociaciones deberían sentir preocupación por los territorios allende sus propias fronteras. Hay misiones que sostener donde no hay ni una sola iglesia ni diezmo alguno, y también donde los creyentes son neófitos y los diezmos limitados». ²⁴

El pastor Watson, siguiendo lo que coherentemente habían enseñado tanto los líderes de una iglesia como la sierva de Dios, estaba muy pendiente de que el diezmo llegara a la tesorería de su Asociación. No obstante, tenía menos interés en asumir su responsabilidad de ayudar «a los campos más necesitados y más difíciles de todo el mundo». ²⁵

A fin de que entendamos adecuadamente las declaraciones registradas en la carta a Watson, hay dos cosas que hemos de tener en cuenta. En primer lugar, los diezmos entregados a la Sociedad Misionera no implicaban un «robo» a la tesorería del Señor, ni habían seguido canales inadecuados. Los fondos no fueron dados a una institución independiente o adversa a la organización adventista. Dichos recursos fueron entregados a, y fueron utilizados por, una institución reconocida por la Iglesia Adventista y que formaba parte del engranaje administrativo de la misma. Como bien lo dijo Hermes Tavera: «Los ministros que estaban trabajando por los negros en el Sur eran ministros, no independientes de la organización, sino credenciados por la Asociación General». ²⁶

Comentando el episodio de Colorado, William C. White declaró por escrito:

«Los dirigentes de la Sociedad Misionera del Sur no utilizaron ese dinero para pagar sus propios salarios, ni para su propio beneficio personal. Tampoco lo usaron para sostener a hombres que las Asociaciones del Sur consideraran incapaces o indignos. Tampoco se usó para pagar a los hombres que llevaban a cabo una obra no autorizada.

«El dinero se depositó en la tesorería de la Sociedad Misionera del Sur y se usó para pagar [...] a los obreros aprobados que estaban dedicados al trabajo denominacional». ²⁷

Los 270 dólares de diezmos no quedaron de manos de alguna organización reticente a la organización adventista. ¡El dinero quedó dentro de la organización!

En segundo lugar, cuando Elena G. de White, bajo la instrucción del Señor, decidía usar sus diezmos, ella especifica en qué los había usado: «Para ayudar a los pastores, tanto de la raza blanca como de la negra, que habían sido tratados en forma descuidada y que no recibían lo necesario para el sostén



de sus familias».²⁸ Es decir, el diezmo se usó en armonía con la póliza de la época. El diezmo no se entregó a ministerios independientes, sino a obreros que lo habían dado todo por la causa adventista. Hay un detalle que muchos solemos pasar por alto. La señora White le dice claramente al pastor Watson que esos diezmos se usaban para ayudar «a pastores de mayor edad».²⁹ Es decir, en tanto que la organización se hacía cargo de los pastores activos que formaban parte de la nómina de las Asociaciones, por mandato del Señor la señora White entendió que era su «especial tarea» suplir las necesidades de los pastores de «mayor edad» que ya no recibían ayuda financiera de parte de la organización, puesto que ya no tenían funciones ministeriales activas.

En esa «especial tarea», Elena G. de White admite que «personas que han perdido su confianza en cómo se usa el diezmo y lo han traído a mí, diciendo que si yo no lo aceptaba, ellas lo entregarían a las familias de los pastores más necesitados que pudieran encontrar. He tomado el dinero, les he entregado un recibo y luego les he informado en cuanto a cómo fue empleado».³⁰ Contrario a lo que muchos piensan, que si han perdido su confianza en la organización deben dar sus diezmos a otros ministerios, lo que la sierva de Dios hace es asegurarse de que el diezmo se quede dentro de la organización, donde debe estar y donde debe ser entregado. Fijense que cuando la gente quiere por sí misma entregar el diezmo a quienes ellos consideran que lo necesitan, la sierva de Dios se opone, le pide que se lo entreguen a ella, y entonces ella es la que decide cómo usar ese dinero sagrado.

En fin, tanto el diezmo que recibió la Sociedad Misionera, como el diezmo que la hermana White recibía de gente que estaba disgustada con la manera en que los fondos de la iglesia estaban siendo manejados, siempre se usó en armonía con las directrices administrativas que la iglesia había establecido en aquella época. Esos diezmos fueron usados para financiar la evangelización y para pagar a pastores credenciados. Elena G. de White le dijo al pastor Watson que las hermanas habían usado «sus diezmos para el sostén de los pastores que trabajan a favor de la gente de color en el Sur».³¹ Aquí no se dice que dichas hermanas dieron sus recursos para sostener a grupos separatistas y reticentes a la autoridad de la organización adventista.

¿Por qué era mejor guardar silencio sobre este asunto?

Aunque ni la entrega de diezmos a la Sociedad Misionera ni el uso dado por la hermana White al diezmo contradecía los criterios generales de la iglesia en cuanto al uso del dinero del Señor, la Sierva de Dios nunca pretendió que esa situación llegara a ser de dominio público. Con bastante claridad le dijo al pastor Watson que era preciso hablar menos «respecto al diezmo que ha sido destinado a los campos más necesitados»; que «el público no debería saber que en casos especiales el diezmo es

utilizado de esa manera», que «todo el que sea prudente debe guardar silencio» sobre dicho asunto; que «no hay que hacer comentarios al respecto», que ella no quería que ese asunto se diera a conocer «porque no es lo más recomendable».

¿Por qué la sierva de Dios no quería que dicha práctica se hiciera pública? Ella misma ofrece la respuesta: «Si a este asunto se le diera publicidad, crearía un precedente, por lo que será mejor dejar las cosas como están. No me interesa dar publicidad a esto». La carta concluye así: «Esto le escribo para que usted se mantenga sereno y no se anime a publicar este asunto, no sea que muchos otros sigan el ejemplo de aquellas personas».³²

La sierva de Dios sabía que era mucho mejor:

1. Lograr que las Asociaciones entendieran su responsabilidad de asignar suficientes fondos para la obra entre la gente de color. El problema no se solucionaba con enviar diezmos al Sur a través de la Sociedad, la solución era que las Asociaciones derrotaran su egoísmo y mandarían dinero para continuar con el establecimiento de escuelas e iglesias en ese campo tan necesitado. El Sur había sido «privado de los recursos que deberían llegar a los obreros de dicho territorio».³³
2. Que la gente depositara sus diezmos en su iglesia local, y no que recurrieran a ella para entregar los diezmos.

No obstante, los consejos de Elena G. de White en cuanto a no darle publicidad a lo que estaba pasando, no fueron tomados en cuenta. Porciones de la carta, sacadas de su contexto original, comenzaron a circular y la confusión llegó al seno de muchas congregaciones. Cuando una copia de la carta llegó a manos de Alonso T. Jones, este usó su contenido para recaudar recursos en distintos estados, haciendo que los fondos se desviaran de la organización adventista hacia su propio ministerio. Entre 1907 y 1908 la carta se difundió ampliamente y Arthur G. Daniells se quejó con William C. White porque el documento «estaba siendo usado por los enemigos de la causa».³⁴

El revuelo provocado por la publicidad que se le dio a la carta a Watson planteó la necesidad de que la hermana White diera declaraciones más precisas respecto al uso del diezmo. En 1909, cuando se publicó el último tomo de sus *Testimonios para la iglesia* ella incluyó una sección completa al tema del uso del diezmo. Entre otras cosas, escribió:

«Dios ha dado instrucciones especiales para el uso del diezmo. No quiere que su obra se vea estorbada por la falta de recursos. Para evitar que la obra se haga en forma descuidada y se cometan errores, ha presentado claramente cuál es nuestro deber en relación con estos puntos. La porción que Dios se ha reservado no debe desviarse para ningún otro propósito que no sea el que él ha especificado. Que nadie se sienta con derecho a retener el diezmo para usarlo de acuerdo con su propio juicio. No deben usarlo con fines personales en caso de una emergencia, ni dedicarlo a un fin específico, aun en lo que consideren que es la obra del Señor.



»El ministro, por medio de la palabra y el ejemplo, debe enseñar a la gente a considerar el diezmo como algo sagrado. No debe pensar que, por ser ministro, puede retener el diezmo y usarlo siguiendo los dictados de su juicio personal. No le pertenece. No puede tomarse la libertad de dedicar para sí mismo lo que piensa que le corresponde. No debe apoyar ningún plan para desviar de su uso legítimo el uso de los diezmos y las ofrendas que han sido dedicados a Dios. Deben colocarse en su tesorería y destinarse para su servicio, tal como él lo ha establecido.

»Dios desea que sus mayordomos sigan con exactitud las disposiciones divinas. No deben desvirtuar los planes de Dios efectuando alguna obra de caridad, haciendo una donación o dando una ofrenda cuando ellos, los agentes humanos, lo vean conveniente. Es un procedimiento muy pobre intentar mejorar los planes de Dios e inventar un sustituto, y luego promediar las donaciones hechas como resultado de buenos impulsos ocasionales y compararlas con los requerimientos del Señor. Dios pide que todos respeten sus disposiciones. Ha dado a conocer su plan, y todos los que colaboran con él deben promover ese plan en lugar de atreverse a tratar de mejorarlo».³⁵

Un mejor método

La señora White le dijo al pastor Watson: «Las circunstancias afectan a cada caso».³⁶ ¿Hoy nos toca enfrentar las mismas «circunstancias» que vivía la iglesia en los tiempos del pastor Watson? Por supuesto que no.

Lamentablemente, en aquella época cuando «los pastores de más edad» ya no tenían la fortaleza física para continuar ministrando a la grey del Señor, la organización los dejaba a su propia suerte. ¿De qué iba a vivir un pastor que se había «gastado» en el servicio pero que no había hecho provisión financiera para su vejez? Muchos quedaban en la más abyecta miseria. Elena G. de White conocía por experiencia propia lo que estaba diciendo, puesto que ella le dijo a William, su hijo menor:

«El Señor me ha mostrado que la experiencia que tu padre y yo hemos pasado en la pobreza y la privación, en los primeros días de nuestra obra, me ha hecho sensible y solidaria con otros que están pasando por experiencias similares de carencia y sufrimiento. Y cuando veo que obreros de esta causa que han sido fieles y leales a la obra, y que son abandonados mientras sufren, es mi deber abogar por ellos. Si esto no mueve a los hermanos a ayudarlos, entonces debo ayudarlos, aunque me vea obligada a usar una porción de mi diezmo».³⁷

Tratando de revertir «las circunstancias» de lo sucedido en 1904, en 1910 nuestros líderes acordaron establecer un plan de retiro para apoyar «a los obreros enfermos y de edad avanzada».³⁸ En una carta enviada a E. A. Palmer, la señora White expresó abiertamente su apoyo a dicha iniciativa:

«En el pasado he hablado muchas veces sobre nuestro deber de sustentar a los necesitados entre los obreros del Señor que, por la edad o por razón de la debilidad causada por la desprotección o por el intenso trabajo en la obra del Señor, ya no pueden soportar las cargas que una vez llevaron. Cuando estos fieles obreros enferman, deberíamos manifestar nuestro interés en ellos, y encargarnos de que no sufran por falta de las cosas que necesitan. Este es un sagrado privilegio, así como un deber [...]».

«Hermanos míos, es bueno que se establezcan planes seguros para el apoyo de nuestros obreros ancianos, o de los obreros más jóvenes que padezcan por trabajo excesivo. Es bueno que se cree un fondo para dar comodidad a estos fieles soldados que aún anhelan emplear su cerebro, sus huesos y sus músculos en la obra de dar la última nota de advertencia al mundo. No nos cansemos en el sustento de los portaestandartes afligidos o ancianos que trabajaron con fidelidad en el pasado, pero que ahora son incapaces de realizar un trabajo como el que hicieron anteriormente. Esto es parte de nuestro deber en este momento».³⁹

Siendo que la iglesia ahora había decidido hacer provisión para la manutención de los obreros de más edad, ¿era necesario que la hermana White siguiera llevando a cabo su «especial obra» de sostener con sus propios recursos a esos pastores? No, porque «las circunstancias afectan a cada caso». El problema de 1904 ya no existía en 1910. De ahí que en 1911, la mensajera del Señor declaró por escrito: «Usted me pregunta si yo aceptaría diezmos de su parte para emplearlos donde sean más necesarios en la causa de Dios. Le diría que no me rehusaré a hacerlo, pero al mismo tiempo le diré que hay un mejor método. Es mejor confiar en los pastores de la Asociación donde usted vive y en los dirigentes de la iglesia donde usted adora».⁴⁰

¿Qué mensaje encierra la carta a Watson para los adventistas del siglo XXI? Creo que hay varias lecciones relevantes:

- Los dirigentes, como lo hizo Watson, deben estar pendientes del destino del diezmo en sus respectivos territorios.
- Los administradores han de comprender que no solo deben velar por su territorio sino también preocuparse y contribuir para que la obra avance en las zonas más pobres.
- Los que ocupan posiciones de responsabilidad han de usar sabia y prudentemente los recursos del Señor, a fin de no generar desconfianza entre los miembros.
- Los miembros de las iglesias deben entregar sus recursos en su congregación, puesto que ese es el ideal de Dios.
- Ya no es necesario entregar diezmos a pastores, ni activos ni jubilados, porque la iglesia ha hecho provisión para satisfacer las necesidades básicas de los obreros.



«Se me ha presentado»

Cuando uno lee detenidamente la carta a Watson, se da cuenta que en dos ocasiones Elena G. de White dio a entender que el uso que ella estaba dando al diezmo no fue una decisión arbitraria de su parte. Ella dijo «Se me ha presentado...», «He recibido instrucciones».⁴¹

En sus escritos estas expresiones suelen aludir a momentos cuando ella ha recibido una instrucción concreta de parte del Señor. Más adelante, ella es mucho más explícita y asegura que ha actuado «según Dios me ha instruido que haga», y nada más se limitó a hacer «lo que el Señor me ha encargado hacer».⁴² Estas expresiones son vitales puesto que establecen con bastante claridad que la hermana White estaba siguiendo orientaciones precisas que había recibido del cielo. Dios como dueño del diezmo tiene todo el derecho de especificar en qué quiere que se utilice la porción que le pertenece, y por eso habló directamente a su mensajera para que realizara una «especial tarea» que no le había delegado a nadie más.⁴³

No podemos obviar que Dios tiene el derecho de hacer pedidos especiales a sus profetas. Él le dijo a Oseas: «Ve, toma por mujer a una prostituta» (Ose. 1: 2); a Isaías le ordenó que anduviera «desnudo y descalzo» (Isa. 20: 2, 3); a Jeremías le dijo que no debía tener esposa ni hijos, ni ir a funerales ni a banquetes (Jer. 16: 1-9); Ezequiel recibió la orden de comer pan de cebada cocido en «fuego de excremento humano» (Eze. 4: 12). ¿Alguno de nosotros ha decidido aplicarse estos mensajes proféticos? Supongo que no, porque fueron mensajes dados directamente al profeta, no al pueblo.

Esto es algo que no podemos relegar a un segundo plano, puesto que vale más que todas las explicaciones que hemos dado aquí: Elena G. de White usó personalmente el diezmo en esa «especial tarea» porque el Señor le dijo que lo hiciera, y punto. Ella fue obediente a un mandato del Señor, y ello de por sí no requiere que le demos una explicación. Ahora bien, como ni usted ni yo somos profetas ni Dios nos ha dado instrucciones concretas para que demos un uso especial a nuestros diezmos (*por lo menos a mí no me la ha dado*), nos vendría bien acatar el consejo de la sierva de Dios, y seguir el mejor camino: confiar en nuestros pastores y en nuestros dirigentes.

1. Carta 267, 1905, publicada en Elena G. de White, *Manuscritos inéditos* (Doral, Florida: IADPA, 2016), t. 2, pp. 93-95.
2. Ver a Alberto R. Timm, «Cómo interpretar las cartas y los manuscritos de Elena de White» en Elena G. de White, *Cartas y manuscritos con anotaciones* (Buenos Aires, Doral, México: ACES, IADPA, GEMA, 2017), t. 1, p. 38; George R. Knight, *Introducción a los escritos de Elena G. de White* (Doral, Florida: IADPA, 2012), pp. 261-270.
3. Carta 80a, 1895 citada en Elena G. de White, *Manuscritos inéditos*, t. 4, p. 19.
4. Por ejemplo, *The Gospel Premier* (1895) y *Gospel Herald* (1898), *The Southern Work* (1898), una compilación de artículos escritos por Elena G. de White; *Best Stories from the Best Book* (1900), *The Coming King* (1906) y *Past, Present, and Future* (1909).
5. Arthur L. White, *Ellen G. White: The Early Elmshaven years: 1900-1905* (Washington, D. C.: Review and Herald Publishing Association, 1981), t. 5, p. 189.

6. Jerry Moon, «Southern Missionary Society» en *Ellen G. White Encyclopedia*, Denis Fortin y Jerry Moon, eds. (Hagerstown, Maryland: Review and Herald Publishing Association, 2013), p. 1181.
7. Roger Coon, «Ellen G. White's Counsel and Practice on Tithe», p. 13; publicado en <http://www.whiteestate.org/issues/egw-tithe.htm>
8. «Southern Missionary Society» en *Seventh-Day Adventist Encyclopedia M-Z*, Don F. Neufeld, ed. (Hagerstown, Maryland: Review and Herald Publishing Association, 1996), p. 672.
9. *Ibid.*, p. 673.
10. Carta 113, 1901, citada en *Manuscritos inéditos*, t. 4, p. 30.
11. Arthur L. White, *Ellen G. White*, p. 394.
12. Jerry Moon, W. C. White and Ellen G. White: *The Relationship Between the Prophet and Her Son*, Andrews University Seminary Doctoral Dissertation Series (Berrien Springs, Michigan: Andrews University Press, 1993), vol. 19, p. 404.
13. «Watson, G. E.» en *Ellen G. White Encyclopedia*, Denis Fortin y Jerry Moon, eds. (Hagerstown, Maryland: Review and Herald Publishing Association, 2013), p. 541.
14. G. F. Watson a A. G. Daniells, (20 de noviembre y 14 de diciembre de 1904), citada en W. C. White and Ellen G. White, pp. 404, 405.
15. *Ibid.*, p. 407.
16. A. G. Daniells a W. C. White, 25 de diciembre de 1904, citada en W. C. White and Ellen G. White, p. 405.
17. Bert B. Haloviak y F. Donald Yost, «A Report on the Use of the Tithe in the Seventh-Day Adventist Church» (Washington, D. C.: Office of Archives and Statistics of the General Conference of Seventh-day Adventist, septiembre de 1976), p. 5.
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*, p. 7.
20. Citado en «Quotations on the Principles and Practices of Tithing Developed in the Seventh-day Adventist Church» (Washington, D. C.: Office of Archives and Statistics of the General Conference of Seventh-day Adventist, septiembre de 1984), p. 5.
21. *Obreros evangélicos*, p. 238.
22. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, p. 86.
23. Carta 40ª, 1897; citada en *Manuscritos inéditos*, t. 1, p. 179.
24. *Ibid.*, pp. 176, 177.
25. *Manuscritos inéditos*, t. 2, p. 93.
26. Hermes Tavera Bueno, *El alfóli equivocado: Problemas concernientes al diezmo, Elena G. White y la organización de la Iglesia Adventista del Séptimo Día* (Santo Domingo: Impresos y Diseños el Remanente, 2002), p. 209.
27. Arthur L. White, *Ellen G. White: The Early Elmshaven years: 1900-1905*, t. 5, p. 394.
28. *Manuscritos inéditos*, t. 2, p. 94.
29. *Ibid.*, p. 94.
30. *Ibid.*, p. 94.
31. *Ibid.*, p. 94.
32. *Ibid.*, pp. 94, 95.
33. *Ibid.*, p. 94.
34. W. C. White and Ellen G. White, pp. 408, 409.
35. *Testimonios para la iglesia*, t. 9, p. 199.
36. *Manuscritos inéditos*, t. 2, p. 94.
37. Arthur L. White, *Ellen G. White: The Early Elmshaven years: 1900-1905*, p. 393.
38. «Retirement Plans» en *Seventh-Day Adventist Encyclopedia M-Z*, Don F. Neufeld, ed. (Hagerstown, Maryland: Review and Herald Publishing Association, 1996), p. 440.
39. Carta 10, 1911, citada en *Manuscritos inéditos*, t. 3, p. 236.
40. *Manuscritos inéditos*, t. 2, p. 95.
41. *Ibid.*, p. 94.
42. *Ibid.*
43. Hay otras ocasiones en las que Elena G. de White aprobó un uso especial para el diezmo: Obra médico misionera, la construcción de templos en lugares muy pobres y para pagar a esposas de pastores. Para más detalles al respecto, ver Alberto Ronald Timm, «Ellen G. White and Tithe», *Ministry* (febrero de 1994), pp. 14-29; Ángel Manuel Rodríguez, «El diezmo en los escritos de Elena de White», *Berit Olam* 12/2 (2015), pp. 98-101.

Kathy Hernández autora de *Soy tuyo, Jesús y Pasito a Pasito, crezco y aprendo*.

Escriba su opinión sobre este artículo a: anciano@iadpa.org

¿Dónde están sus tesoros?

KATHY HERNÁNDEZ

Por qué enseñarles mayordomía a nuestros niños

En una oportunidad le preguntaron a varios científicos de la NASA: «¿De qué está hecha la luna?». Las instrucciones decían que debían responder lo primero que les llegara a la mente. Así que al realizar la pregunta casi todos los entrevistados respondieron: «De queso». Por supuesto, aquellos científicos sabían de lo que realmente está hecha la luna, pero su primera respuesta fue aquella que habían escuchado cuando eran niños!

Pequeñas esponjas

«Los niños son como esponjas», lo hemos escuchado incontables veces. Ellos andan por la vida absorbiendo información de lo que los rodea. Por eso resulta vital que los padres, dirigentes y maestros comprendamos la valiosa oportunidad que tenemos de plantar la semilla del amor y el temor de Dios ahora que son pequeños. Si algo podemos extraer del experimento realizado con los científicos de la NASA es que nuestros niños no olvidarán lo que aprendan a temprana edad.

Elena G. de White tenía esto en mente cuando escribió: «El terreno del corazón ha de ocuparse con anticipación; las semillas de verdad deberían sembrarse en él en los primeros años. Si los padres son negligentes en este asunto, serán llamados a cuenta por su infiel mayordomía. A los niños se les ha de tratar tierna y amablemente y enseñárseles que Cristo es su Salvador personal y que por el sencillo procedimiento de entregarle su mente y corazón, llegan a ser sus discípulos».¹

Según el libro *Los primeros siete años*, hay tres aspectos que se forman en el niño durante sus primeros años:

- La ética y la moral,
- aprenden disciplina
- y descubren y desarrollan su potencial.

Por eso es importante que conduzcamos a nuestros niños por el camino correcto mientras haya tiempo. Uno de los conceptos que hemos de inculcar en la mente de ellos es la mayordomía cristiana. Por medio de ella el niño puede aprender principios y valores que le permitirán desarrollarse en los tres puntos mencionados anteriormente, cuidando el templo de su cuerpo, sus talentos, tesoros, la tierra y su tiempo.

Un culto interesante

Como madre, nunca había pensado en la importancia que tiene la mayordomía en la educación y crianza de mis hijos hasta que me ocurrió algo bastante curioso e interesante con mi hija menor. Aquel sábado de mañana estábamos en la iglesia. Mientras yo escuchaba el sermón, Mariangelis, mi hija que entonces tenía seis años, leía y coloreaba el libro del Rincón Infantil. En un momento del sermón el predicador usó la palabra «mayordomía». Acto seguido, Mariangelis, que no se queda con ninguna duda en la cabeza, me miró y me preguntó: «Mami, ¿qué es mayordomía?». Me quedé helada, sin saber qué responder, entonces le devolví la pregunta: «¿Qué crees tú que es?». Ella me respondió que mayordomía era «la madre de un mayordomo de una casa de ricos».



En ese momento me di cuenta de que necesitaba enseñarle a mi hija lo que realmente es la mayordomía. Todos los niños de nuestras iglesias tienen derecho a saber qué es ser un buen mayordomo. Si la Biblia dice que donde estén mis tesoros, también estará mi corazón (ver Mateo 6: 21), entonces hemos de enseñar, desde pequeños, a nuestros hijos a colocar sus tesoros en el cielo y no en las cosas terrenales. Mi experiencia con Mariangelis y las reflexiones que siguieron me llevaron a escribir el libro *Soy tuyo, Jesús*, una obra que procura enseñarle a nuestros niños la mayordomía y las formas en que podemos ponerla en práctica.

Una vacuna contra el egoísmo

En *La conducción del niño*, Elena G. de White dedica mucho espacio a explicar que los niños nacen egoístas y que mucho de lo que les enseñamos desarrolla en ellos ese egoísmo. La mayordomía nos proporciona un mecanismo eficaz para erradicar el egoísmo de la mente de nuestros niños e inculcar en ellos frugalidad, respeto, solidaridad y generosidad. Así como nos preocupamos de que nuestros hijos reciban sus vacunas que les protegen de enfermedades en el futuro, hemos de inmunizarlos contra el egoísmo y nada mejor para lograr este objetivo que enseñarles a amar a Jesús y tener una relación estrecha con él. Kay Kuzma lo pone de manifiesto cuando escribe:

«Los caracteres de sus niños están desarrollándose constantemente ya sea que usted esté activamente involucrado o no. Pero si desea que tengan caracteres morales de valor, no puede dejar su desarrollo librado al

azar. Es su precioso deber introducir a sus hijos al amor de Jesús. A medida que crecen, usted estimulará el desarrollo de su relación con Jesús enseñándoles a orar, a estudiar la Biblia, y a escuchar a Dios o a tener conciencia de la presencia de Jesús en sus vidas. El amor de Jesús es el poder más grande en el mundo y el antídoto para disminuir el egocentrismo y la inmadurez con la cual todos los niños nacen, y para producir una naturaleza más madura, centrada en Cristo, según se revela en actos de bondad desinteresada para con los demás».²

¿Dónde están sus tesoros?

Nuestros hijos son nuestro mayor tesoro. Si les enseñamos a cuidar su cuerpo, a dar un buen uso a sus talentos y habilidades, a devolver el diezmo a Dios, a tratar bien a los animales y a las plantas y a usar sabiamente su tiempo los estaremos preparando para una vida útil aquí y en el más allá. Pablo declara con acierto que: «La fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios» (Rom. 10: 17). Cada día hemos de repetirles a nuestros hijos las palabras de las Sagradas Escrituras, solo así tendremos adultos fieles al Señor. Si cumplimos con este cometido habremos colocado nuestro mayor tesoro en las manos de Jesús y de esta manera nuestro corazón también estará en el lugar correcto.

1. *Educación cristiana* (Miami, Florida: IADPA, 1996) cap. 6, p. 57.

2. Kay Kuzma, *Los primeros siete años: Formación* (Doral, Florida: IADPA, 2009), p. 104.

¿Quiere enseñar mayordomía a los niños de su iglesia?

¡Lea este libro!

Escrito de una manera sencilla, con ejemplos y actividades, para que desde pequeños aprendan a ser fieles mayordomos...

- de su cuerpo,
- de sus talentos,
- de sus recursos,
- del medio ambiente
- y del tiempo.



Disponible en la librería IADPA.

IADPA
Bookstore

El anciano de iglesia y la mayordomía



«**E**l Pueblo de Dios es llamado a una obra que requiere dinero y consagración».¹ Sin duda alguna esta es una de las declaraciones más impactantes del libro *Consejos sobre mayordomía cristiana*. Aunque es una declaración muy breve, contiene elementos que cada dirigente de la iglesia, como es el caso de los ancianos, ha de considerar seriamente.

Lo primero que merece ser resaltado de esta cita es que en la mente de la Sierva del Señor hay dos aspectos de la vida eclesiástica que resultan muy importantes y están íntimamente relacionados: que los miembros de la iglesia tengan una relación adecuada con Dios y que sean personas dispuestas a invertir sus recursos para que la iglesia pueda cumplir con su tarea de alcanzar a muchos con el mensaje de salvación. Por lo tanto, cuando los ancianos cuidan las finanzas de la iglesia y ejercen una influencia positiva para garantizar la salud financiera de la congregación, se están dedicando a un asunto que está directamente conectado con la espiritualidad de la iglesia y su capacidad para cumplir la Gran Comisión.

Ahora bien, a pesar de lo que acabamos de decir, es posible que más de un anciano no reconozca su deber de promover la mayordomía cristiana como parte de sus responsabilidades en la iglesia. No obstante no hemos de olvidar algo muy sencillo: ¡La iglesia necesita dinero! ¿Por qué? Pues porque la

iglesia es un organismo vivo y tiene una misión que cumplir, y dicha misión requiere recursos financieros. Como dirigentes de la iglesia no podemos pasar por alto las necesidades de nuestra congregación, y eso incluye la necesidad de dinero.

Hay otro asunto que cada anciano de iglesia debería mantener en mente cuando se trata del tema de las finanzas, y es que ¡la iglesia no puede conseguir dinero usando cualquier medio! Somos una iglesia profética y por lo tanto nos apegamos estrictamente a la Palabra de Dios y a los planes divinos en todo, y eso incluye la procedencia de los recursos para el sostén de la causa. Por si esto fuera poco, Satanás está haciendo todo lo posible para impedir que la iglesia obtenga dichos recursos.

Ante tal panorama, ¿cómo hemos de reaccionar? Es menester que cada anciano comprenda que es su responsabilidad promover y enseñar la mayordomía cristiana. A continuación analizaremos cuatro ideas al respecto.

1. La promoción de la mayordomía no es opcional, es parte de la responsabilidad de los ancianos

Elena G. de White escribió: «Que la iglesia designe a pastores o ancianos que se hayan consagrado al Señor Jesús, y que esos hombres comprendan que se elige a dirigentes que se desempeñaran fielmente en la obra de reunir el diezmo».² Como podemos apreciar en esta cita, de cada anciano consagrado al Señor se espera un trabajo hecho con fidelidad. Esta



«obra de reunir el diezmo» incluye velar por la salud financiera de la iglesia, ayudar al pastor, al tesorero y al director de mayordomía en la labor de concientizar a la iglesia para que esta entienda y practique la fidelidad y la generosidad en los diezmos y las ofrendas.

2. La principal estrategia que los ancianos han de usar para promover la mayordomía es la instrucción

En *Consejos sobre mayordomía cristiana* hallamos la siguiente declaración:

«Los ancianos y dirigentes de la iglesia tienen el deber de instruir a la gente acerca de este asunto tan importante, y deben poner orden en las cosas. Como obreros juntamente con Dios, los dirigentes de la iglesia deben actuar con firmeza en lo que concierne a este asunto claramente revelado».³

Una de las tareas más importantes que puede realizar un anciano en favor de los miembros de su congregación es instruirlos en cuanto al plan de Dios para sus vidas. Y dado que la mayordomía es uno de los aspectos clave de la vida espiritual de la iglesia, debe haber un compromiso constante de parte de los dirigentes para que todos reciban la instrucción necesaria en este renglón.

3. Nada sustituye la visitación a los miembros de la iglesia

En lo que respecta a la tarea de los ancianos de ayudar a los miembros de la iglesia a ser fieles a Dios en la mayordomía, muy pocas apelaciones pueden ser tan conmovedoras como esta: «Ancianos de las iglesias, cumplid vuestro deber. Trabajad de casa en casa, para que la grey de Dios no sea remisa en este gran asunto, lo cual implica tal bendición o tal maldición».⁴

La tarea del anciano trasciende las actividades que ocurren en el templo. De hecho, la principal responsabilidad del anciano no es realizar programaciones sino atender a la gente. Por eso hay que ir donde está la gente, y en ese sentido, ningún lugar es más importante, adecuado y fructífero que el hogar. Mucho de lo que ocurre en las vidas de nuestros miembros de iglesia pasaría desapercibido si no vamos a sus casas. Además, ningún otro gesto les demuestra más a las personas cuánto nos importan que cuando vamos a sus casas a interesarnos por ellos, por su salvación, por la familia, la salud y todo lo que es relativo a su bienestar. Una oración en la casa de los hermanos vale más que mil oraciones hechas en el templo. Particularmente, la mayordomía tiene muchos aspectos que deben ser tratados en forma personal y ningún ambiente es más adecuado que el hogar para esto.

No hay duda de que las iglesias que tienen pastores y ancianos que dedican tiempo a visitar a los miembros con propósitos espirituales crecen más y conservan mejor a sus feligreses, a la vez que atraen a nuevos creyentes.

4. Es deber de los ancianos animar a todos los miembros de la iglesia a ser fieles a Dios en los diezmos y las ofrendas.

«Que los ancianos y dirigentes de las iglesias sigan las instrucciones de la Palabra Sagrada, e insten a sus miembros acerca de la necesidad de ser fieles en el pago de las promesas, los diezmos y las ofrendas».⁵ Lo que Elena G. de White está diciendo a los ancianos en esta declaración es que la Biblia presenta un mensaje claro en cuanto a la devolución de los diezmos y las ofrendas. Malaquías 3: 8-10; 1 Corintios 16: 1-2 y 2 Corintios 9: 6-7, entre otros textos, revelan que Dios no es neutral sino proactivo en exhortar a su pueblo a ser fiel y generoso.

Tomando a Dios mismo como ejemplo, los ancianos han de asegurarse de que cada persona, sin importar su edad, sexo, estatus social o tiempo en la iglesia, reciba la invitación y motivación correcta a ser fiel y generoso en sus diezmos y ofrendas. Esta es una tarea que recae sobre el pastor y los ancianos, como miembros del equipo pastoral de la iglesia.

En resumen, aunque probablemente se ha hecho poco hincapié en la tremenda influencia que los ancianos tienen en cuanto a la mayordomía en la iglesia local, los puntos expuestos en este breve artículo demandan un cambio de actitud en algunos casos, una participación mayor en otros y una firme determinación a continuar trabajando esta área clave para la vida espiritual. ¿Cuál es su caso? ¡Qué Dios le bendiga, apreciado dirigente, al tomar una decisión!

1. Elena G. de White, *Consejos sobre mayordomía cristiana* (Doral, Florida: IADPA, 2005), p. 37.

2. *Ibid.*, p. 103.

3. *Ibid.*, p. 111.

4. Elena G. de White, *Testimonios para los ministros* (Buenos Aires, ACES: 2007), p. 312.

5. *Consejos sobre mayordomía cristiana*, p. 112.

Roberto Herrera es director de Mayordomía de la División Interamericana y autor de *Primero lo primero* y *¡Peligro! Santos en construcción*.

Escriba su opinión sobre este artículo a: anciano@iadpa.org

El pastor y la mayordomía

ROBERTO HERRERA



Pastorear conlleva alimentar, acompañar y dirigir la grey de Dios. En Hechos 20: 28 Pablo hace un llamado a todos los que ministran la iglesia: «Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor». Más adelante, el apóstol Pedro en su primera Epístola explica cómo se apacienta la iglesia: «Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella» (1 Ped. 5: 2). Según estos textos, el trabajo principal de un pastor es cuidar de las personas que pertenecen a la iglesia.

Por supuesto, a veces la tarea de pastorear puede tener aspectos muy desafiantes, y la promoción de la mayordomía en la iglesia local es uno de ellos. Como resultado, muchos colegas en el ministerio se frustran y evitan abordar el tema en sus congregaciones. Sin embargo, no hemos de soslayar que el pastor desempeña un papel determinante en el desarrollo de la mayordomía. El pastor ha de mirar la mayordomía como un tema espiritual y abarcante, que forma parte de sus responsabilidades ministeriales y que debe ser presentado desde una perspectiva bíblica y práctica.

Cada pastor tiene la oportunidad de ayudar a sus miembros a ser verdaderos discípulos, a madurar en su relación con Dios y a aplicar los principios de la Palabra de Dios a la vida diaria. De esta manera, el pastor colabora con Dios en el avance de su reino. A continuación me gustaría compartir con



usted cuatro aspectos que como ministros hemos de tener en mente a la hora de trabajar la mayordomía en nuestras congregaciones.

Modelo

El primer rol que el pastor ha de desempeñar en cuanto a la mayordomía es el de ser un *modelo*. Él ha de marcar la pauta en cuanto al estilo de vida cristiano en sus congregaciones. Los hermanos esperan que su pastor sea una persona guiada por los valores espirituales, que ordene su vida en torno a los principios bíblicos y que manifieste una fidelidad total.

Elena G. de White capturó en la siguiente declaración las expectativas que tienen los miembros de la iglesia acerca de sus ministros y cómo la conducta de estos últimos influye en los primeros: «No hay una clase de personas en el mundo que esté más dispuesta a sacrificar sus medios para avanzar la causa que los adventistas del séptimo día. Si los ministros no los desalientan totalmente mediante su indolencia e ineficiencia, y por su falta de espiritualidad, ellos generalmente responderán a cualquier apelación que a su juicio y conciencia tenga mérito. Pero ellos quieren ver frutos».¹

A fin de ser un buen modelo, tanto en mayordomía como en todo, hay tres aspectos que el ministro ha de trabajar: Confianza en Dios (Fil. 4: 19), una vida de sacrificio (Rom. 12: 1) y una vida de servicio a Dios con fidelidad (1 Cor. 4: 1-2). Si lo hace será no solo el líder espiritual de la congregación que Dios espera que sea, sino también el modelo que los miembros de iglesia necesitan.

Educación y nutrición de la feligresía

En segundo lugar, como líder espiritual, el pastor es el principal responsable de crear un ambiente adecuado para la comprensión y práctica de la mayordomía en la congregación. Bajo su liderazgo ha de ayudar a establecer la realidad de sus iglesias, identificar dónde se encuentran con relación al blanco que se han propuesto y promover una visión bíblica y contextualizada que defina el papel de cada miembro de la iglesia dentro de ella.

El pastor como líder espiritual tiene también la responsabilidad de nutrir a la congregación, ha de identificarse con las necesidades de los feligreses, proveyéndoles esperanza y ayudándoles a desarrollar su sentido de la presencia de Cristo, de tal forma que puedan enfocarse en las soluciones más que en los problemas.

No podemos pasar por alto que el pastor debe funcionar también como educador, es una función que no se puede delegar en nadie más. Efesios 4: 11-16 incluye el entrenamiento de los miembros como parte de la descripción del

trabajo pastoral. Desde esta perspectiva el pastor debe presentar la mayordomía como un estilo de vida e íntimamente relacionado con la espiritualidad. Para ello, el pastor debe abordar algunos temas clave: ¿Quién es Dios? ¿Qué ha hecho él por nosotros? ¿Qué significa ser miembro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día? ¿Cómo funciona el sistema financiero de la iglesia? ¿Cuáles son los principios bíblicos para el buen manejo del dinero? Entre otros temas.

Comunicación

Si el pastor quiere fomentar un buen ambiente para el desarrollo de la mayordomía en su iglesia, debe ser un excelente comunicador. La buena comunicación es una cualidad indispensable para el trabajo pastoral. Cuando es el ministro el que comunica los asuntos de la mayordomía, la iglesia le confiere más importancia al tema. La buena comunicación, en el ámbito pastoral, debe contar con dos características:

Sistemática, es decir, que los miembros de la iglesia sepan que cada cierto tiempo se les informa en cuanto a cómo marcha la iglesia.

Transparente, dicho de otra manera, no deben existir áreas grises o rincones oscuros que dañen la confianza y todo lo que se diga debe ser comprendido por todos los miembros.

Atención personalizada

Dado que la mayordomía es un asunto que atañe a la relación de cada miembro de la iglesia con Dios, el pastor ha de asegurarse de que este tema se trabaje en cada congregación, con cada familia y con cada miembro en particular. Los programas de mayordomía, los análisis de la condición financiera de la iglesia, las evaluaciones y estudio de resultados no deben tener como base el distrito pastoral, sino la congregación. De la misma manera, los esfuerzos que se realicen para fomentar la mayordomía han de enfocarse en el individuo y su familia, no en la congregación como grupo.

En conclusión, si bien es cierto que el mejor programa que podemos desarrollar en cuanto a mayordomía consiste en atender bien a los miembros de la iglesia, también es cierto que el mejor recurso para lograr este objetivo es contar con pastores que sepan apacentar bien la grey del Señor. ¡Que cada pastor en Interamérica alcance este ideal!

1. Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Doral, Florida: IADPA, 2008), tomo 3, p. 49.

Joel Fernández es autor de *Cien preguntas sobre mayordomía*, publicado por este mismo sello editorial y de donde se ha extraído este artículo.

Escriba su opinión sobre este artículo a: anciano@iadpa.org

Tres preguntas sobre mayordomía

JOEL FERNÁNDEZ

¿Cómo y cuándo la Iglesia Adventista del Séptimo Día adoptó el sistema del diezmo?

En el Congreso de la Asociación General de 1876, la Iglesia Adventista del Séptimo Día definió por primera vez el concepto del diezmo bíblico, al establecer que se trataba de la décima parte de todas las ganancias, independientemente de su origen. En el Congreso de 1878 se reafirmó dicho principio. Sin embargo, el concepto de devolverle a Dios la parte de nuestros ingresos que le corresponde ya había sido aceptado por la feligresía casi dos décadas antes.

El 3 de febrero de 1859 se publicó en la *Review and Herald* un reporte relativo al sostén de la obra de Dios. El plan consistía en dar una cantidad semanal de dinero según el sexo y la edad de cada miembro. Este plan fue aprobado por los hermanos el 4 de junio de aquel mismo año. En 1865, bajo el concepto de «benevolencia sistemática», se realizaron ciertas modificaciones al plan inicial. Para 1864 se seguía la práctica de «diezmar» en función del valor de una propiedad: un dólar al año por cada cien dólares en el valor de la propiedad. Es decir, la propiedad se tomó como el diez por ciento de su valor y solo el diezmo de esta última cantidad era entregado.

Entre 1876 y 1878, después de un proceso de estudio de las Escrituras y mucha oración, se estableció definitivamente el plan de «benevolencia sistemática» acorde con la Biblia, que consiste en devolver a la tesorería del Señor el diez por ciento de todos los ingresos. En las actas del Congreso de la Asociación General de 1876 se encuentra la siguiente resolución: «Acordado, que creemos que es un deber de todos

nuestros hermanos y hermanas [...] devolver el diez por ciento de todas sus ganancias de cualquier fuente, a la causa de Dios» (1876: *General Conference Session Minutes*, t. 1, p. 121).

¿Cómo usan las Asociaciones/Misiones el diezmo que reciben?

Lo primero que hemos de saber es que dentro del esquema financiero de la Iglesia Adventista, solo los Campos locales, es decir las Asociaciones y Misiones, tienen autorización para recibir y distribuir los diezmos.

Elena G. de White declaró por escrito: «El diezmo es sagrado, reservado por Dios para sí. Ha de ser traído a su tesorería para ser empleado en el sostén de los empleados evangélicos en su obra» (*Obreros evangélicos*, p. 238). Las Asociaciones y Misiones, al distribuir el diezmo deben tratar de que la iglesia pueda enfrentar con efectividad las necesidades y desafíos de sus respectivos territorios, de manera especial aquellos que están relacionados con la predicción del evangelio, pues esa es la prioridad de la iglesia.

Con algunos cambios, que varían según las necesidades de los Campos locales, a continuación veremos dos ejemplos sobre cómo se puede distribuir el diezmo:

Ejemplo A:

- Asignación para la Unión 10%
- Fondo de jubilaciones 10%
- Ayuda a los diversos campos de la División 10%
- Sueldos, gastos y ayudas para obreros del campo 48%
- Enseñanza de la Biblia en las escuelas primarias, secundarias y seminarios 9%



- Gastos administrativos del campo en la atención de las iglesias 4%
- Gastos en tareas de evangelización de los obreros 6%
- Sostén de obreros y gastos de evangelización de la Voz de la Esperanza 3%

Ejemplo B:

- Asignación para la Unión 10%
- Asignación para la División 10%
- Fondo de jubilaciones 7%
- Asignación para la universidad 6%
- Asignación para la radio 5%
- Enseñanza de la Biblia en las escuelas secundarias 4%
- Gastos administrativos 8%
- Sueldos, gastos, y ayudas para los obreros del campo misionero 50%

¿Es correcto entregar el diezmo a los ministerios de sostén propio?

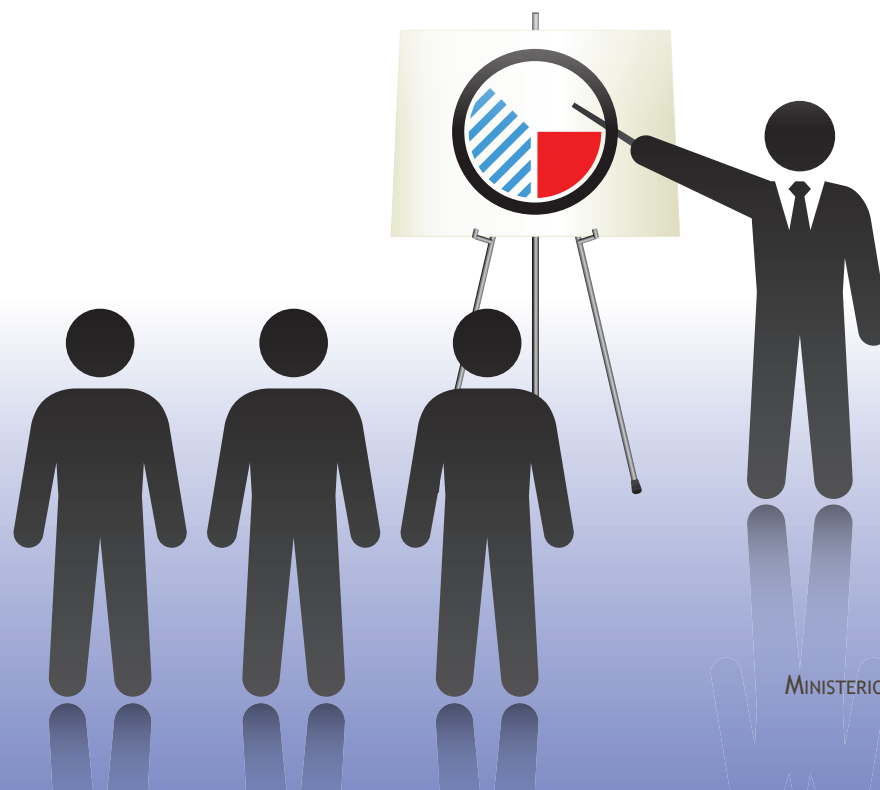
En primer lugar, hemos de dejar bien claro que la Iglesia Adventista no está en contra de los ministerios de sostén propio. Muchos de estos ministerios han brindado su ayuda a la iglesia en distintas áreas tales como: la evangelización, la obra médico-misionera y la construcción de templos y escuelas. De paso, la misma iglesia tiene instituciones de sostén propio. Por ejemplo, en Interamérica las casas editoriales no reciben ni diezmos ni ofrendas, ni ningún tipo de subvención por parte de la organización. Nuestras editoriales están cumpliendo la tarea de llevar al mundo el evangelio, de regar como «hojas de otoño» el mensaje por medio

de la palabra escrita, y no tienen que apropiarse del diezmo para hacerlo. Esto quiere decir que se puede perfectamente ser un ministerio de sostén propio y trabajar en armonía con la iglesia sin recurrir a pedir y aceptar diezmos de los hermanos.

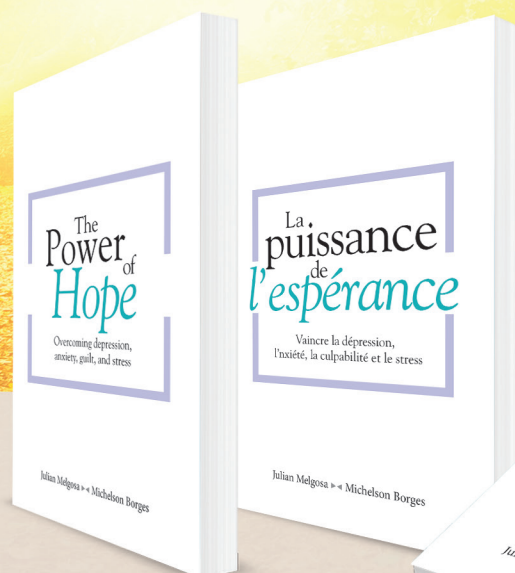
Como su mismo nombre lo indica, los ministerios de sostén propio han de cubrir sus gastos con sus propios recursos. No obstante, algunos ministerios independientes se atribuyen la facultad de recibir los diezmos de los miembros de las iglesias y acusan a la organización de no haber cumplido con la obra que el Señor le ha asignado. De esta manera estos ministerios chocan de frente con la creencia Fundamental número 14 de la Iglesia Adventista: La unidad en el cuerpo de Cristo.

Cuando alguno de nosotros entrega sus diezmos a un ministerio independiente, queriendo o no queriendo, está alterando el plan de Dios puesto que está usando un método diferente al establecido por el Creador para el sostén de su obra. Por ello cada miembro de iglesia ha de entender que la devolución del diezmo no solamente es una practica que pone en evidencia su relación con Dios sino también su vinculación con la iglesia de Cristo. Prestemos atención a la siguiente declaración de Elena G. de White:

«El diezmo le pertenece a Dios, y los que se entremeten con él serán castigados con la pérdida de un tesoro celestial, a menos que se arrepientan. Que la obra no siga limitándose debido a que el diezmo ha sido desviado hacia otras empresas que no son las que Dios ha establecido. Hay que hacer provisión para esos otros proyectos de la obra. Tienen que ser sostenidos, pero no con el dinero del diezmo» (*Testimonios para la iglesia*, t. 9, p. 201).

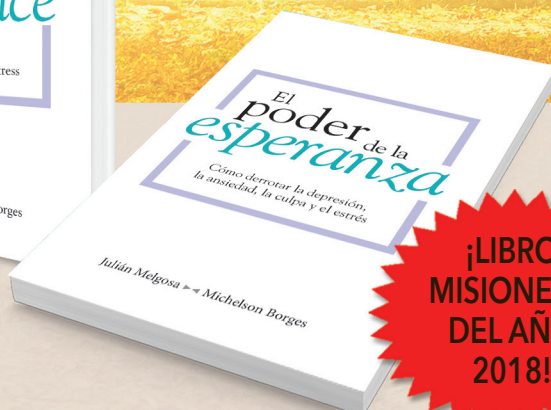


¡Comparta el nuevo libro para hacer obra misionera!



Una gran ayuda para millones
de personas que en este
mundo sufren de ansiedad,
estrés y depresión.

 **IADPA**
Bookstore



**¡LIBRO
MISIONERO
DEL AÑO
2018!**

Adquiéralo
hoy mismo,
en la librería IADPA
más cercana.